CONSERVATORIO DE MÚSICA DE MURCIA

CONSERVATORIO DE MÚSICA DE MURCIA

PROGRAMACIONES DOCENTES

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

DEPARTAMENTO

Instrumentos de cuerda pulsada

ASIGNATURA

INSTRUMENTOS DE PÚA

ÍNDICE

PROGRAMACIONES DOCENTES 3
ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA 3
I. INTRODUCCIÓN 3
II. OBJETIVOS DEL GRADO 4
III. METODOLOGÍA GENERAL 6
IV. EVALUACIÓN, PROMOCIÓN, LÍMITES DE PERMANENCIA Y TITULACIÓN 10
V. LA EVALUACIÓN CONTINUA. 12
VI. CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES DE ORQUESTA, BANDA, CONJUNTO . 15
VII. CRITERIOS PARA LAS ADAPTACIONES CURRICULARES 18
VIII. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN: ALUMNADO CON ASIGNATURA PENDIENTE, ACTIVIDADES Y MEDIDAS DE APOYO O AMPLIACIÓN, ADAPTACIONES CURRICULARES 20
IX. INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE: ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES Y REPERTORIO 21
X. ASIGNATURA: INSTRUMENTOS DE PÚA 25
1. INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA 25
2. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES DE LA ASIGNATURA 26
3. METODOLOGÍA DE LA ASIGNATURA 28
4. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA 29
5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES: AUDICIONES DE LOS ALUMNOS 31
6. CAPÍTULOS DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE POR CURSO 32
CURSO PRIMERO EPM 32
A. OBJETIVOS 32
B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN 33
C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 35
D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 36
E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 38
CURSO SEGUNDO EPM 39
A. OBJETIVOS 39
B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN 40
C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 43
D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 44
E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 46
CURSO TERCERO EPM 47

A. OBJETIVOS 47
B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN 48
C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 51
D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 52
E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 54
CURSO CUARTO EPM 55
A. OBJETIVOS 55
B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN 56
C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 59
D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 60
E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 62
F. PRUEBA EXTRAORDINARIA: PROCEDIMIENTO Y CONTENIDO 63
CURSO QUINTO EPM 65
A. OBJETIVOS 65
B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN 66
C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 69
D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 70
E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 72
F. PRUEBA EXTRAORDINARIA: PROCEDIMIENTO Y CONTENIDO¡Error! Marcador no definido.
CURSO SEXTO EPM 75
A. OBJETIVOS 75
B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN 76
C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 79
D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 80
E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 84
F. PRUEBA EXTRAORDINARIA: PROCEDIMIENTO Y CONTENIDO 85

PROGRAMACIONES DOCENTES
ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

I. INTRODUCCIÓN

Las enseñanzas artísticas forman parte del sistema educativo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y tienen por finalidad, según se recoge en el artículo 45.1, "*proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música.*" Dentro de las enseñanzas musicales se establecen tres grados o niveles: las enseñanzas elementales, las profesionales y los estudios superiores.

Las referencias normativas para las Enseñanzas Profesionales de Música en la Región de Murcia son el Decreto n.º 75/2008, de 2 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música para la Región de Murcia y la Orden de 12 de diciembre de 2008, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula la aplicación del proceso de evaluación, se establecen los modelos de los documentos de evaluación y su cumplimentación así como el procedimiento que garantiza la objetividad de la evaluación del alumnado en las Enseñanzas Profesionales de Música.

Las programaciones docentes, incluidas en el *Proyecto educativo* del centro, son los instrumentos mediante los que se concreta el currículo de las diferentes asignaturas adaptándolo al centro y a sus alumnos, en función de los valores, los objetivos y las prioridades de actuación de dicho centro.

Para la elaboración de esta programación docente se ha tenido en cuenta la edad del alumnado con su desarrollo evolutivo, queriendo como principal objetivo proporcionarle una formación musical de carácter integral, procurando tanto una formación instrumental de calidad, que aúne el desarrollo de la técnica y de la expresividad musical, como una formación teórica que abarque los aspectos fundamentales de la música. Además, se pretende proporcionar la preparación que permita el acceso a los diversos estudios superiores relacionados con la música. Aunque el currículo se organiza en torno a las especialidades instrumentales, no se busca formar exclusivamente instrumentistas. La necesaria especialización tendrá lugar en los estudios superiores.

La sociedad actual necesita músicos con perfiles muy diferentes. Con esta programación docente se pretende adaptar el currículo a las diversas realidades musicales de la Región, así como a los recientes cambios sociales y culturales. Se ha estructurado de tal manera que proporcione una formación común a todos los jóvenes músicos, permitiendo a su vez con las asignaturas optativas su adecuación a las distintas especialidades y corrientes musicales. Se consolida la diversidad de las agrupaciones instrumentales al amparo de las asignaturas relacionadas con la práctica musical en grupo, al mismo tiempo que potencia la participación del alumnado en actividades musicales y culturales, considerándola parte importante de su formación. En cuanto a las asignaturas teóricas, trata de impulsar una metodología eminentemente práctica.

II. OBJETIVOS DEL GRADO

Según establece el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, en su artículo 2, las Enseñanzas Profesionales de Música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

a)	**Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos**
b)	**Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.**
c)	**Analizar y valorar críticamente la calidad de la música**
d)	**Conocer los valores de la música y optar por los aspectos que emanados de ella sean más idóneos para el desarrollo personal.**
e)	**Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de trasmitir el goce de la música.**
f)	**Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música**
g)	**Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.**

Y en su artículo 3 el mencionado decreto, añade los siguientes objetivos:

a)	**Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida**
b)	**Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos**
c)	**Utilizar el oído interno como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.**
d)	**Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.**
e)	**Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.**
f)	**Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación**
g)	**Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.**
h)	**Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.**
i)	**Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación**
j)	**Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.**
k)	**Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.**

l)	**Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.**

III. METODOLOGÍA GENERAL

Podríamos definir el término metodología como la organización racional y práctica de los medios, técnicas y procedimientos para alcanzar un determinado fin: los objetivos. Para la presente programación docente se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos, a modo de guía para todo el proceso educativo:

1	**Partir de los conocimientos previos del alumno.** El profesor debe saber cuál es la situación inicial del alumno, y partiendo del nivel de desarrollo del alumno y de los conocimientos construidos anteriormente avanzar en la construcción de nuevos aprendizajes.
2	**Atender a la diversidad.** Los alumnos al comenzar sus estudios musicales tienen bagajes muy diferentes. Los procesos de desarrollo y aprendizaje, intereses y motivación son distintos en cada alumno. Por ello se han de buscar estrategias didácticas diversas para dar respuesta a estas diferencias individuales.
3	**Construcción de aprendizajes significativos**, útiles para realizar nuevos aprendizajes. La intervención educativa debe tener como objetivo prioritario que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos (aprender a aprender, dar las herramientas al alumno para que sea capaz de aprender por sí solo: hábitos de estudio, memoria comprensiva).
4	**Funciones del profesor:** las más importantes son la función programadora; tiene que organizar la acción educativa, la motivadora; estimulando al alumno para que alcance los objetivos propuestos, incrementando la eficacia del trabajo y la informadora; orientar, abrir paso en el camino que conduce a los objetivos.
5	**Interacción Profesor-Alumno.** El profesor ha de ser un guía, un consejero que da soluciones a problemas o dificultades concretas y debe esforzarse por dar opciones y no imponer criterios, en orientar y no en conducir hacia unos resultados predeterminados, y en estimular y ensanchar la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico. Debe ayudar al alumno a llegar al conocimiento. El alumno es el protagonista principal en la construcción de su personalidad artística. Debe tener una actitud favorable, activa y participativa. El profesor debe desarrollar una función motivadora.

Metodología general en situación de semipresencialidad o de no presencialidad.

1. **Definición de escenarios semipresenciales y escenarios no presenciales en la actividad lectiva del Conservatorio de Música de Murcia.**
   - Semipresencialidad o enseñanza mixta:
     El alumnado recibe sus clases para una asignatura en concreto o para la totalidad de ellas en alternancia entre clase presencial en el centro y clase telemática a través de alguna de estas posibilidades, según la asignatura:
     - Videoconferencia en directo o diferido en asignaturas grupales, ya sea al mismo tiempo que otros alumnos reciben la clase de forma presencial o teniendo acceso a una clase presencial grabada;
     - Videoconferencia en directo en asignaturas individuales;

- Continuación del proceso de enseñanza-aprendizaje sin la utilización de videoconferencias, siguiendo las pautas del profesorado que pueden ser comunicadas telemáticamente en soporte escrito (por ejemplo, por email o a través de una plataforma de gestión del aprendizaje como Google Classroom) y/o empleando medios audiovisuales (por ejemplo, enviando breves vídeos con explicaciones de aspectos concretos y con propuestas de ejercicios). Estas pautas incluirán la asignación de tareas al alumno y la evaluación continua de las mismas por parte del profesorado.

La periodicidad de la semipresencialidad puede establecerse diferentemente en función de las características de cada asignatura y las limitaciones de aforo (por ejemplo, dar clase presencial una semana de cada dos, asistir dos semanas a clase presencial y una tercera realizar tareas telemáticamente, etc.), así como en función del nivel de riesgo que la asistencia al centro pueda entrañar para el alumnado, debiendo en todos los casos ser autorizada la propuesta de semipresencialidad por el equipo directivo y, en su caso, por la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad.

- No presencialidad o enseñanza a distancia:

El alumnado recibe sus clases para una asignatura en concreto o para la totalidad de ellas telemáticamente sin estar presente en ningún momento en el centro, ya sea a través de:

- Videoconferencia en directo o diferido en asignaturas grupales, tal y como queda descrito para el escenario de semipresencialidad;
- Videoconferencia en directo en asignaturas individuales, tal y como queda descrito para el escenario de semipresencialidad;
- Continuación del proceso de enseñanza-aprendizaje sin la utilización de videoconferencias, tal y como queda descrito para el escenario de semipresencialidad.

2. Consideraciones generales.

Ante un escenario de semipresencialidad o de no presencialidad en las enseñanzas que se imparten en nuestro centro motivado por circunstancias sanitarias relacionadas con la COVID-19, el profesorado continuará impartiendo clases al alumnado teniendo en cuenta las características de la asignatura a su cargo, los acuerdos de su departamento, las orientaciones del Equipo directivo y las directrices de la Consejería de Educación y Cultura, así como las circunstancias personales y materiales del centro, del alumnado y las propias del profesorado, atendiendo además a las siguientes variables:

- En el caso de **alumnado que NO autorice VIDEOCONFERENCIAS** el profesorado y el alumnado continuarán con las clases según se describe más abajo en el epígrafe 3.3. “Continuación del proceso de enseñanza-aprendizaje sin la utilización de videoconferencias”.
- En el caso de **alumnado que SÍ autorice VIDEOCONFERENCIAS** el profesorado y el alumnado continuarán con las clases a través del formato que acuerden que podrá combinar uno o varios de los epígrafes descritos más abajo:
  - 3.1. Videoconferencia en directo o diferido en asignaturas grupales;
  - 3.2. Videoconferencia en directo en asignaturas individuales;
  - 3.3. Continuación del proceso de enseñanza-aprendizaje sin la utilización de videoconferencias.

3. Pautas específicas.

A continuación se describen las pautas a tener en cuenta para continuar con la impartición de clases al alumnado en situaciones de semipresencialidad y de no presencialidad.

3.1. Videoconferencia en directo o diferido en asignaturas grupales:

- Se utilizará preferentemente Meet, en el entorno Gsuite;
- Se podrán utilizar otras aplicaciones como Zoom, Facetime, WhatsApp, directo de Instagram, u otras que resulten adecuadas y accesibles al alumnado, familias y profesorado;
- Las aplicaciones que se utilicen serán en versión gratuita. No se podrá obligar al alumnado o a las familias a adquirir aplicaciones en versión de pago;
- Las clases se realizarán en el horario habitual de clase asignado al alumnado;
- En caso de tener que realizarse la clase en un horario diferente al habitual:
    - Será acordado con el alumnado y las familias sin provocar solapamientos con otras asignaturas del conservatorio, ni con las enseñanzas obligatorias u oficiales;
    - Se informará a Jefatura de estudios del cambio de hora;
    - Se dejará constancia en Amadeus, en el Diario de clases, de cada una de las sesiones realizadas fuera de horario.

3.2. Videoconferencia en directo en asignaturas individuales:

- Son aplicables las mismas pautas que para las videoconferencias en directo o diferido en las asignaturas grupales.

3.3. Continuación del proceso de enseñanza-aprendizaje sin la utilización de videoconferencias.

El profesorado utilizará o combinará alguna de las siguientes herramientas para la comunicarse con el alumnado y las familias:

- Gsuite en @murciaeduca:
    - Gmail. Se utilizará el correo electrónico @murciaeduca.es por parte del profesorado, y el @alu.murciaeduca.es por parte del alumnado y familias;
    - Drive. Se podrá usar para compartir y almacenar las tareas del alumnado;
    - Formularios de Google. Podrá emplearse para tareas de evaluación;
    - Classroom. Podrá utilizarse para crear un aula virtual, enviar tareas, hacer preguntas, subir contenidos, crear foros de debate, responder al alumnado, etc.
- Otras aplicaciones en versión gratuita (no se podrá obligar al alumnado o a las familias a adquirir aplicaciones en versión de pago):
    - WhatsApp, TokApp, Telegram y otros programas de mensajería podrán ser de utilidad para el contacto rápido con las familias y el alumnado;
    - Acapella Maker, Audacity y otros programas y aplicaciones específicamente musicales podrán ser utilizados en función de las necesidades de cada asignatura.

4. Grabación y emisión de imágenes

Deberán ser tenidas en cuenta las siguientes pautas al respecto de la grabación y emisión de imágenes contenidas en la *Resolución de 22 de junio de 2020, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación Profesional, por la que se establecen directrices y orientaciones para el desarrollo del plan de continuidad de la actividad educativa 2020-21 en los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias de la Región de Murcia*:

- En caso de que la emisión o grabación de imágenes sean necesarias para asegurar la objetividad del proceso de evaluación del alumnado, esta se limitará al mínimo indispensable para el fin perseguido, siendo informado previamente el alumnado, o sus padres o tutores en caso de minoría de edad;
- Se recabará consentimiento expreso del alumnado mayor de 14 años, o de sus tutores legales si son menores, para la difusión o publicación de las grabaciones. Así mismo se informará a los alumnos o sus familias que si desean grabar la sesión docente o de evaluación, deben saber que su uso ha de limitarse exclusivamente al ámbito personal y

familiar, siendo los autores y receptores de las grabaciones los únicos responsables de un eventual uso inadecuado de las mismas, como puede ser la publicación de contenido audiovisual sin el consentimiento de personas ajenas que figuren en el mismo;

- Se deberá evitar la grabación del entorno doméstico en el que se encuentra el alumno, ya que puede resultar una medida desproporcionada para los fines que se pretenden por parte del centro educativo, que deberá diseñar pruebas que permitan valorar los conocimientos del alumno sin invadir o sobreexponer su esfera íntima.

5. Ejemplos de tareas del alumnado.

Las tareas que el alumnado realizará en un escenario de semipresencialidad o de no presencialidad, impliquen o no el uso de videoconferencias, podrán ser, entre otras, las siguientes:

- Interpretaciones en directo (videoconferencia) del repertorio que aparezca en la programación de su asignatura y curso, así como ejercicios relacionados con ellos que el profesorado crea conveniente;
- Grabaciones de audio del repertorio que aparezca en la programación de su asignatura y curso;
- Grabaciones de audio y vídeo del repertorio que aparezca en la programación de su asignatura y curso, así como ejercicios relacionados con ellos que el profesorado crea conveniente;
- Ejercicios escritos (dictados musicales, comentarios de audición, comentarios de texto, formularios, encuestas, etc.);
- Cualquier otra tarea que, respondiendo a las características particulares de la asignatura, esté reflejada en la programación y conduzca al cumplimiento de los objetivos y contenidos que aparecen en dicha programación (juegos, visionado de vídeos, escucha de grabaciones, consulta de documentos, visita de páginas web, etc.).

IV. EVALUACIÓN, PROMOCIÓN, LÍMITES DE PERMANENCIA Y TITULACIÓN

Según el Decreto n.º 75/2008, de 2 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música, y el Decreto n.º126/2021 por el que se modifica el anterior:

Artículo 14.- Evaluación y calificaciones.

1	La evaluación de las Enseñanzas Profesionales de Música se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos educativos y los criterios de evaluación.
2	La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.
3	La evaluación del proceso de aprendizaje de cada alumno debe cumplir una función formativa, aportándole información sobre su progreso, las estrategias de aprendizaje que hayan sido más útiles, las dificultades encontradas y los recursos de que dispone para superarlas.
4	La evaluación será realizada por el conjunto de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.
5	El profesorado evaluará tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente.
6	El profesor tutor informará personalmente y por escrito a sus alumnos, y en el caso de los menores de edad a sus padres o representantes legales, sobre los resultados de la evaluación y la evolución del proceso educativo.
7	La evaluación y calificación final del alumnado se realizará entre los meses de mayo y junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación correspondientes.
8	Para llevar a cabo la evaluación final de sexto curso de la asignatura de instrumento o voz, será necesario haber realizado el recital fin de grado según se recoge en el artículo 8 del presente decreto [perfil A, 30 minutos; perfil B, 15 minutos]. Este recital en ningún caso sustituirá a la evaluación continua, ni será considerado como un examen final. La comisión de coordinación pedagógica de cada centro acordará el valor porcentual que sobre la calificación final tendrá dicho recital, que no supondrá nunca más del veinte por ciento de ésta.
9	Los resultados de la evaluación final de las distintas asignaturas que componen el currículo se expresarán mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.
10	La superación de una asignatura de carácter progresivo supondrá la evaluación positiva de la asignatura correlativa del curso anterior.
11	Se realizarán pruebas extraordinarias en los cursos cuarto, quinto y sexto con el fin de permitir la recuperación de las asignaturas pendientes. De esta convocatoria quedarán excluidas por sus características específicas las siguientes asignaturas: Banda, Conjunto, Coro, Música de Cámara y Orquesta, así como cualquier otra asignatura optativa con características análogas a las mencionadas. Los centros docentes planificarán y realizarán las oportunas pruebas extraordinarias, una vez finalizadas las actividades lectivas, para el alumnado que haya obtenido calificación negativa en la evaluación final ordinaria.

Artículo 15.- Promoción.

1	Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental o vocal, su recuperación deberá realizarse en la clase del curso superior. En el resto de los casos, el alumnado deberá asistir a las clases de la asignatura no superada.
2	Los centros incluirán en el proyecto educativo las actividades de apoyo y recuperación, y coordinarán los recursos necesarios para realizarlas.
3	La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente.
4	Los alumnos que al término del 6º curso tuvieran pendientes de evaluación positiva tres asignaturas o más deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas, sólo será necesario que realicen las asignaturas pendientes.

Artículo 16.- Límites de permanencia.

1	El límite de permanencia en las Enseñanzas Profesionales de Música será de ocho años. El alumno o la alumna no podrá permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso.
2	Se podrá, con carácter excepcional, ampliar en un año el límite de permanencia en supuestos de enfermedad grave u otras circunstancias que merezcan similar consideración.
3	El órgano que corresponda de la Consejería de educación podrá conceder dicha ampliación a solicitud del interesado o la persona que legalmente lo represente. Para ello, deberá justificar la situación adecuadamente y tendrá que contar con el informe favorable de la dirección del centro.

Artículo 17.- Titulación.

1	Los alumnos y las alumnas que hayan superado las Enseñanzas Profesionales de música obtendrán el título profesional de Música, en el que constará la especialidad cursada.
2	Los alumnos y las alumnas que finalicen las Enseñanzas Profesionales de Música obtendrán el título de bachiller si superan las materias comunes del bachillerato, aunque no hayan realizado el bachillerato de la modalidad de artes en su vía específica de música y danza.

V. LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Según la Orden de 12 de diciembre de 2008, por la que se regula la evaluación en las Enseñanzas Profesionales de Música:

Artículo 2.- Aplicación de la evaluación continua.

1	**La aplicación de la evaluación continua** requiere la asistencia regular del alumnado a clase y la realización, por su parte, de cuantas actividades de aprendizaje sean programadas por el profesorado. Dicha asistencia se considerará especialmente en el caso de asignaturas de práctica instrumental de grupo, dada la importancia que, para alcanzar sus objetivos, tiene la continuidad del trabajo en las diversas agrupaciones.
2	**La falta de asistencia a clase** de modo reiterado dificulta y puede imposibilitar la aplicación de la evaluación continua, impidiendo asimismo la aplicación correcta de los criterios de evaluación y calificación establecidos. Cada profesor registrará las faltas de asistencia del alumnado a su cargo.
3	Por otra parte, resulta necesario que el docente controle de manera sistemática el proceso de evaluación continua. Con este fin, se establecen el diario de clase y el registro de evaluación continua como documentos básicos de seguimiento de la evaluación.
4	La aplicación correcta de la evaluación continua implica la adecuación de la programación docente a la evolución del proceso educativo así como permite la incorporación de las medidas necesarias para rus mejora en cualquier momento del proceso.
5	Las sesiones de evaluación permiten la evaluación y calificación del alumnado por parte del equipo docente, conjunto de profesores que imparten clase al alumno, en momentos concretos del proceso previamente establecidos.

Artículo 3.- Imposibilidad de aplicación de la evaluación continua.

1	**No se podrá llevar a cabo la evaluación continua** en una determinada asignatura si el alumno acumula un total de faltas (contabilizando justificadas y no justificadas) equivalente al **20% del total anual de horas de dicha asignatura**. Se computarán también las faltas correspondientes al tiempo de trabajo del repertorio con el instrumentista acompañante. Esta situación se hará constar en el diario de clase y en el registro de evaluación continua.
2	Las programaciones docentes contendrán el procedimiento sustitutivo de evaluación, que deberá adecuarse a la idiosincrasia de cada asignatura.
3	**Se perderá el puesto escolar** si no es posible aplicar la evaluación continua, debido a faltas no justificadas, en la mitad de las asignaturas que constituyen un curso. A este respecto, el número será el establecido en el apartado 1 del presente artículo. La pérdida del puesto escolar quedará reflejada en el expediente académico personal del alumno.
4	**Cuando un profesor lleve registradas un 10% de faltas**, contabilizadas según lo establecido en el apartado 1, lo comunicará al profesor tutor para que éste contacte con el alumno y su familia, recabe la información, a su vez, de todo lo incluido en este artículo. El registro de evaluación continua quedará constancia de las gestiones realizadas.

CUADRO ORIENTATIVO FALTAS DE ASISTENCIA DEL ALUMNADO en un curso lectivo de 33 semanas.			
ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA			
ASIGNATURAS y horas semanales	**Horas en el CURSO**	**10 % de horas**	**20% de horas**
Asignaturas de ½ h. semanal. Piano complementario	16'5 h.	**1,5 h.** **(3 sesiones)**	**3,5 h.** **(7 sesiones)**
Asignaturas de 1 h. semanal. Acompañamiento — Historia Bajo continuo — Idiomas Conjunto de 1h. — Música de Cámara Guitarra aplicada — Optativas	33 h.	**3 h.** **(3 sesiones)**	**7 h.** **(7 sesiones)**
Asignaturas de 1 ¼ h. semanal. Instrumento y Canto de 1º a 4º EPM y 5º y 6º Opc. B. (Computan JUNTAS la clase individual y la clase con instrumentista acompañante)	41'25 h.	**4 h.** (Ej. 4 clases de ½ h. y 4 clases individuales.)	**8 h.**
Asignaturas de 1 ½ h. semanal. Análisis, Coro de Profesional, Orquesta/Banda/Conjunto de 1 ½ h.	49'5 h.	**4'5 h.** **(3 sesiones)**	**10'5 h.** **(7 sesiones)**
Asignaturas de 2 h. de asistencia en <u>un</u> solo día. Orquesta/Banda/Conjunto de 2 h. Lenguaje Musical	66 h.	**6 h.** **(3 sesiones)**	**13 h.** **(6 sesiones)**
Asignaturas de 2 h. de asistencia en <u>dos</u> días. Instrumento y Canto de 5º y 6º Opción A (Computan JUNTAS la clase individual y la clase con instrumentista acompañante) Lenguaje Musical Armonía Fundamentos de Composición	66 h.	**7 h.**	**14 h.**

ACCCIONES A REALIZAR POR EL PROFESORADO (resumen artículo 3).

- **10% de las faltas del curso:** Informar al profesor tutor para que contacte con el alumno y su familia, en caso de menor de edad.
- **20% de las faltas del curso:**
  - No se podrá llevar a cabo la evaluación continua. Se aplicará el Procedimiento Sustitutivo de la Evaluación Continua, establecido en la programación de la asignatura.
  - Posibilidad de perder el puesto escolar.

Artículo 4.- Diario de clase.

El diario de clase es el documento en el que el profesor anotará los datos, referidos a cada clase impartida, que resulten relevantes para el seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos y deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:

a) Datos identificativos del alumnado.
b) Evaluación inicial. Si fuera preciso, propuesta de actividades de recuperación, de ampliación o de aprendizaje.
c) Datos de cada una de las clases: asistencia, contenidos y actividades de aprendizaje programados y realizados, repertorio, actividades de recuperación, valoración del trabajo realizado por el alumnado en el aula y en casa, así como las observaciones que se consideren

oportunas.

d) Reseña de la participación en audiciones, recitales y otras actividades así como su valoración.
e) Recital de sexto curso: realización y calificación.
f) Prueba extraordinaria: realización y calificación.
g) Calificaciones emitidas por el profesor.
h) Relación de faltas justificadas y no justificadas. En su caso, información relativa a la realización del procedimiento sustitutivo de evaluación.
i) Entrevistas mantenidas con el alumno y sus padres o tutores legales. Se indicará asunto, asistentes y fecha.
j) En su caso, información relacionada con las reclamaciones contra las calificaciones.

Artículo 7.- Sesiones de evaluación

3	Cada alumno será objeto de una sesión de evaluación inicial y tres sesiones ordinarias a lo largo del periodo lectivo.

Artículo 24.- Procedimientos e instrumentos de evaluación.

1	**Procedimientos de evaluación** son todas aquellas estrategias planificadas y utilizadas por el profesorado para la observación sistemática, el seguimiento y la valoración del proceso de aprendizaje.
2	Se entiende por **instrumento de evaluación** cualquier tipo de registro o prueba documental resultante de la aplicación de los procedimientos de evaluación.
3	Los profesores facilitarán a los alumnos y, en su caso, a sus padres o tutores legales las informaciones que deriven de los instrumentos de evaluación utilizados. En caso de pruebas, ejercicios y trabajos escritos, los alumnos podrán revisarlos con el profesor, quien proporcionará las aclaraciones oportunas, así como facilitará el acceso a los documentos que permitan garantizar la función formativa de la evaluación.
4	Los instrumentos de evaluación, por cuanto contienen información y justifican decisiones respecto a la evaluación del alumnado, deberán ser conservados hasta el inicio de las actividades lectivas del curso siguiente.

VI. CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES DE ORQUESTA, BANDA, CONJUNTO

El Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales, establece la asignatura de Orquesta como propia de las especialidades:

- Flauta travesera, Oboe, Clarinete, Fagot, Saxofón, Percusión, Arpa, Trompa, Trompeta, Tuba, Trombón, Violín, Viola, Violonchelo y Contrabajo

Establece la asignatura de Banda como propia de las especialidades:

- Flauta travesera, Oboe, Clarinete, Fagot, Saxofón, Percusión, Trompa, Trompeta, Tuba, Trombón y Contrabajo

Y establece la asignatura de Conjunto como propia de las especialidades:

- Acordeón, Arpa, Clave, Flauta de pico, Guitarra, Instrumentos de púa, Órgano, Percusión, Piano y Saxofón.

Según los acuerdos de la CCP de fecha 31 de octubre de 2012, basándose en el Real Decreto 1577/2006, en el Conservatorio de Música de Murcia se acuerda favorecer la integración en las formaciones de Orquesta, de Banda o de Conjunto de alumnado de especialidades en la que la asignatura Orquesta o Banda o Conjunto no aparezca en el currículo. Ello se hará siempre que el repertorio que se aborde en la Orquesta, la Banda o el Conjunto en cuestión requiera la participación de una especialidad, produciéndose en ese caso, en una nomenclatura pedagógica, una atención a la diversidad.

En el expediente de cada alumno constará la asignatura que proceda.

Quedará reflejada en la programación de la asignatura, qué agrupación recibe alumnado de otras asignaturas, así como en el REC la correspondiente atención a la diversidad.

La jefatura de estudios será la responsable de la asignación de alumnado a cada agrupación.

De producirse movilidad a lo largo del curso entre agrupaciones por necesidades del repertorio, será la Jefatura de estudios la responsable de coordinar los procesos de evaluación y calificación.

Profesor de apoyo.

Las formaciones contarán en su caso con profesores de apoyo bien para la realización de seccionales o bien como integrantes de las formaciones.

Puestos de atril

Los puestos en los atriles de cada formación serán designados por el profesor responsable de la asignatura. Se podrá contar con la aportación de los diferentes departamentos. En las especialidades en las que sea posible se rotará anualmente el alumnado para que puedan formar parte de ellas el mayor número de estos.

Movilidad de alumnado entre formaciones

Cuando el repertorio de una formación precise la incorporación de alumnado de otra podrá contar con ese alumnado.

Repertorio Solista

La CCP, previa consulta a los departamentos, podrá arbitrar mecanismos para seleccionar alumnado del centro que pueda tocar repertorio de concierto como solista con cualquier formación.

Periodos lectivos

De acuerdo con el punto 2 del Anexo I del Decreto 75/2008, las clases de determinadas formaciones de Orquesta, Banda y Conjunto, se podrán ampliar en un máximo de 30 minutos, teniendo en cuenta las plantillas de las agrupaciones y el repertorio programado.

En el caso de las agrupaciones de Conjunto que tengan alumnado de diversas especialidades y cuya asignación horaria mínima sea de 1 hora en unos casos y de 1 hora y media en otros, se ampliará a 1 hora y media.

En momentos de sobrecarga lectiva del alumnado a lo largo del curso, a solicitud de los directores de las agrupaciones, podrá darse por concluido el trabajo de la evaluación de una agrupación si efectivamente en ese momento ya se ha alcanzado el mínimo de horas lectivas correspondientes a la evaluación, facilitando así la preparación de audiciones y exámenes del alumnado.

Actuaciones

Todas las formaciones grupales tendrán actuaciones dentro y fuera del centro que serán coordinadas por la Vicedirección y los directores de las formaciones.

Repertorio e instrumental

El centro velará porque cada agrupación cuente con el instrumental y repertorio necesarios, siendo responsables de programar su uso y mantenimiento de forma conjunta el Secretario del centro y los directores de las formaciones.

Evaluación

La convivencia en un mismo grupo de alumnado de distintos cursos va a ser lo normal. Si bien los objetivos esenciales serán los mismos independientemente del curso, su evaluación y calificación se ajustará en cada caso. Un mismo objetivo en un curso inferior podrá partir del conocimiento y apreciación del objetivo, y en el último curso del dominio de éste.

Formaciones

Para realizar el diseño de las formaciones se tiene en cuenta la plantilla de alumnos global del centro, sus niveles, el repertorio que se puede abordar y con ello se forman agrupaciones equilibradas. Cuando haya más de una formación similar, éstas podrán tener niveles diferentes aunque en todas ellas cuenten con alumnado que pueda liderar cada una de sus cuerdas.

Las formaciones en el centro podrán ser las siguientes:

Una orquesta sinfónica.

- Incluirá una plantilla de cuerda equilibrada.
- Incluirá una plantilla de viento madera equilibrada sin doblar partes.
- Incluirá una plantilla de viento metal y percusión adecuada al repertorio a trabajar.
- Incluirá otros instrumentos si lo requiere el repertorio.
- Será la formación orquestal principal del centro.
- A esta formación se dirigirán los alumnos de más nivel de cada especialidad.

Una o más orquestas de cuerda o de cámara.

- Incluirán una plantilla de cuerda equilibrada.
- Podrá incluir una plantilla de viento u otros instrumentos adecuada al repertorio a trabajar.
- Incluirá otros instrumentos si lo requiere el repertorio.
- Principalmente para el alumnado de cuerda serán formaciones puente hasta ser incluidos en la orquesta sinfónica.

Orquesta de Flautas

- Será una o más formaciones de alumnado de Flauta Travesera que no puedan ser absorbidos por otras formaciones.
- Incluirá una plantilla de otros instrumentos adecuada al repertorio a trabajar.

Una o más bandas.

- Incluirá una plantilla de viento madera, viento metal y percusión adecuada al repertorio a trabajar.
- Incluirá otros instrumentos si lo requiere el repertorio.
- El nivel del alumnado que componga cada formación, de existir más de una, podrá ser de distintos niveles.

Conjunto de Acordeón.

- Incluirá una plantilla de acordeonistas principalmente a la que se le podrá unir otros

instrumentos si lo requiere el repertorio.

Conjunto de Guitarras.

- Incluirá una plantilla de guitarras principalmente a la que se le podrá unir alumnado de arpa y de otros instrumentos si lo requiere el repertorio.

Conjunto de Instrumentos de púa.

- Incluirá una plantilla de instrumentos de púa y guitarra principalmente a la que se le podrá unir alumnado de arpa y de otros instrumentos si lo requiere el repertorio.

Conjunto de Percusión.

- Será una o más formaciones que alberguen el mayor número de alumnos de Percusión de la especialidad al no poder ser absorbidos por otras formaciones.
- Podrá incluir una plantilla de otros instrumentos adecuada al repertorio a trabajar.

Conjunto de Saxofón.

- Será una formación de alumnado de Saxofón que debe contar con los diferentes instrumentos de la familia.
- Podrá incluir una plantilla de otros instrumentos adecuada al repertorio a trabajar.

Conjunto de Música Antigua.

- Será una o más formaciones de alumnado de las especialidades de Clave y Flauta de Pico que puedan desarrollar repertorio de Música Antigua.
- Incluirá una plantilla de otros instrumentos adecuada al repertorio a trabajar.

evaluación

VII. CRITERIOS PARA LAS ADAPTACIONES CURRICULARES

La diversidad de los alumnos que estudian en el conservatorio viene demostrada por sus diferentes motivaciones, intereses, aptitudes y ritmos de aprendizaje y trabajo. Los motivos e intereses por los que un alumno estudia en el conservatorio son muy diversos y pueden ir cambiando con el paso de los cursos. Además, cada persona posee unas aptitudes distintas, que le hacen estar más o menos capacitado para realizar diversas tareas. Por lo tanto, el profesor debe hacer frente a esta diversidad de forma continua en la práctica docente diaria del aula, para proporcionar a cada alumno con sus diferentes ritmos de trabajo y aprendizaje, la respuesta que necesita.

La forma de atender a esta diversidad en la práctica docente se lleva a cabo por medio de las *adaptaciones curriculares*. Así podemos definir la adaptación curricular como el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades del alumno. Varios hechos característicos se dan en los conservatorios con respecto a las adaptaciones curriculares:

a) las clases individuales.
b) la agrupación de alumnado de diferentes cursos y/o especialidades en un mismo grupo.

Ambas circunstancias por naturaleza producirán una inmediata necesidad de adaptación, ya sea como en el primer caso "diaria", ya que siempre nos debemos adaptar a las necesidades individuales de cada alumno, como en el segundo, que podrán marcarse dos tipos de necesidades:

a) Las necesidades del grupo, en cuanto a la variedad instrumental.
b) Las necesidades del grupo, en cuanto al nivel de cada alumno.

Las adaptaciones podrán ser "Adaptaciones *curriculares no significativas"* o *"Adaptaciones de acceso al currículo"* (Las *Adaptaciones significativas* no se dan en nuestras enseñanzas).

Las **Adaptaciones curriculares no significativas** se realizan sobre la propia acción docente y tal vez también sobre la programación didáctica:

a) No afectan a los aspectos establecidos en el currículo.
b) Son cambios que el profesor introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza.
c) Tratan de facilitar el proceso educativo al alumno, dando respuesta a las diferencias individuales del alumno ya sean de tipo afectivo, cognoscitivo y motriz.
d) Estas adaptaciones contemplan cambios en agrupamientos, contenidos didácticos, actividades (de apoyo o ampliación), metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.
e) Dentro de este grupo encontramos alumnos que presentan necesidades educativas especiales de forma transitoria o temporal.
f) Podemos realizar adaptaciones no significativas por razones *afectivas* provocados por situaciones familiares, relación con compañeros, amigos, etc.; por razones *cognoscitivas* como gran facilidad para el aprendizaje en una materia o, por el contrario, con graves problemas de comprensión, memorización, maduración, etc.; por razones *motrices (físicas*) como esguinces, dedo roto, brazo escayolado, enfermedad, lumbalgia, etc.

Las **Adaptaciones de acceso al currículo:** suponen la modificación o dotación de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo. Estas adaptaciones pueden ser físicas (supresión de barreras arquitectónicas, cambios de iluminación, etc.) materiales (ordenador adaptado, texto

Braille, etc.) y comunicativos (sistemas de comunicación complementarios como la Lengua de Signos, etc.)

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites. Así pues, para conseguir dicho fin el profesor podrá plantear las siguientes estrategias:

a) Modificaciones en el tiempo de consecución de los contenidos y objetivos.
b) Acelerar o frenar la introducción de nuevos contenidos.
c) Variedad metodológica. Como principal punto de apoyo hay que partir de los conocimientos previos del alumno, presentando los contenidos de diferente forma.
d) Variedad de recursos didácticos que permitan proponer actividades de trabajo diferentes según las necesidades de los alumnos.
e) Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos de aprendizaje distinto, incluyendo mas sesiones para las unidades.
f) Clases de apoyo en horas de permanencia del profesor en el centro.
g) Actividades extraescolares como cursos de perfeccionamiento, asistencia a conciertos, audiciones, formar parte de grupos de cámara, bandas, orquestas, etc.

VIII. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN: ALUMNADO CON ASIGNATURA PENDIENTE, ACTIVIDADES Y MEDIDAS DE APOYO O AMPLIACIÓN, ADAPTACIONES CURRICULARES

Alumnado con asignatura pendiente

Si el profesor lo cree conveniente se le ofrecerá al alumnado en esta situación asistir a clases de refuerzo en la hora de tutoría del profesor o en otra franja horaria disponible dentro de su horario de permanencia en el centro siempre que se disponga de aula.

Actividades y medidas de apoyo o ampliación

- Si el profesor lo cree conveniente se le ofrecerá al alumnado en esta situación asistir a clases de apoyo o ampliación en la hora de tutoría del profesor o en otra franja horaria disponible dentro de su horario de permanencia en el centro siempre que se disponga de aula.
- Participar en cursos de perfeccionamiento.
- Participar en concursos de interpretación.

Adaptaciones curriculares

Se tendrá en cuenta lo establecido en el apartado VII de la presente programación.

IX. INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE: ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES Y REPERTORIO

Los tiempos lectivos de la asignación horaria de Instrumentista acompañante, serán agrupados según los siguientes criterios de la comisión de coordinación pedagógica para que resulte más efectivo:

1. Los alumnos de 5º y 6º EPM de la opción A tendrán una asignación horaria desde principio de curso de 30 minutos cada semana independiente a la clase de instrumento individual.
2. Los alumnos de 1º a 4º EPM y los de 5º y 6º EPM de la opción B tendrán una asignación horaria de 30 minutos cada dos semanas independiente a la clase de instrumento individual. Los alumnos por tanto quedan asignados por parejas en la misma franja horaria de 30 minutos.

La celebración de audiciones supone una alteración del horario lectivo del profesor pianista acompañante. Las semanas de audiciones, el profesorado que ejerce la función de pianista acompañante alternará las clases, los ensayos generales y sus audiciones, priorizando siempre estos dos últimos. Por tanto, el ritmo semanal de clases podrá suspenderse solamente en el tiempo necesario para atender correctamente las audiciones.

El profesor instrumentista acompañante coordinará la periodicidad del intercambio bisemanal de las clases entre los alumnos y para la correcta organización de sus clases tendrá en cuenta las siguientes observaciones:

Diario de clase.

- El diario de clase es el documento en el que el profesor anotará los datos, referidos a cada clase impartida, que resulten relevantes para el seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos, y así poder informar al tutor, padres o al propio alumno de su evolución.

Repertorio.

- Los tutores programarán el repertorio del alumno a lo largo de las dos primeras sesiones de clase individual de cada evaluación.
- El repertorio a acompañar, incluido el de las clases colectivas, deberá ser facilitado al profesor instrumentista acompañante por el centro según las solicitudes de éste. Deberá ser original y deberá estar a disposición antes de comenzar el trabajo de cada evaluación. Para ello la biblioteca del centro será actualizada puntualmente.

Metodología.

- Se utilizará la metodología y las técnicas de estudio o de preparación del repertorio que sean necesarias para que el alumno tenga una visión completa de la obra y no solamente de su parte.
- Desde el primer día de clase de cada evaluación, el repertorio se trabajará a la velocidad adecuada, según el momento de preparación y dominio del repertorio en el que se encuentre el alumno.

Audición.

- El tutor concretará con el profesor pianista acompañante, a lo largo del primer mes de cada

evaluación, qué movimientos o partes de una obra serán programadas en las audiciones, entendiéndose que pueden hacerse posteriormente cambios, supresión o incorporación de obras de común acuerdo entre profesor tutor y el profesor instrumentista acompañante.

- En las semanas de audiciones, el profesor instrumentista acompañante alternará las clases, los ensayos generales y sus audiciones, priorizando siempre estos dos últimos. Por tanto la clase podrá transformarse en la asistencia a un ensayo general o una audición y los alumnos asistirán en esas horas a la actividad que se esté realizando.

- **CÁLCULO ORIENTATIVO DE DURACIÓN MEDIA DE UNA AUDICIÓN POR ALUMNO**
  - Alumnos de 1º a 2º EPM: Entre 10' y 15'
  - Alumnos de 3º a 4º EPM y 5º y 6º Opción B: Entre 15' y 20'
  - Alumnos de 5º a 6º EPM Opción A: Entre 20' y 30'
  - Podrán realizarse ensayos generales la semana anterior a una audición según el horario que determinen el profesor pianista acompañante de acuerdo con el profesor tutor.

  NÚMERO DE AUDICIONES
  - Todos los alumnos de 1º a 4º de las Enseñanzas Profesionales realizarán al menos dos audiciones con pianista por curso en las evaluaciones primera y segunda.
  - Todos los alumnos de las Enseñanzas Profesionales de 5º y 6º realizarán al menos tres audiciones por curso repartidas entre cada una de las evaluaciones.
  - Los alumnos de 6º EPM realizarán un "Recital Fin de Grado de las Enseñanzas Profesionales" según lo regulado específicamente en el Decreto 75/2008 de 2 de mayo.
  - Este número de audiciones mínimas aparecerá en todas las programaciones del centro

El tiempo lectivo del instrumentista acompañante forma parte de la asignatura Instrumento, y representará, en las EPM, un porcentaje de la calificación de dicha asignatura según los acuerdos del departamento para cada asignatura. Este porcentaje estará comprendido entre el 20 y el 50% según se determine y quedará reflejado en las tablas de calificación de cada uno de los cursos.

REPERTORIO ORIENTATIVO PARA EL INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE

Curso 1º		
TÍTULO	**AUTOR**	**EDITORIAL**
Evaluación 1º		
Adagio ma non troppo,	Beethoven, L. v.	
Estampes nº1	Muñoz, Juan C.	
Evaluación 2º		
Romanza, de R. Calace	Calace, R.	
Evaluación 3º		
Vals nº2, de	de Santos, Felix	

REPERTORIO ORIENTATIVO PARA EL INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE

Curso 2º		
TÍTULO	**AUTOR**	**EDITORIAL**
Al menos una por evaluación		
Pensamiento	de Santos, F.	
Incertidumbre	de Santos, F.	
Ninetta	Cateura, B.	
Le tambourin	Cateura, B	
Minuetto en Mi	Cateura, B.	
Minuetto en Si	Cateura, B.	
Bolero op. 26	Calace, R.	

Curso 3º		
TÍTULO	**AUTOR**	**EDITORIAL**
Evaluación 1º		
-		
Evaluación 2º		
Sonatina en Do M	Beethoven, L. v.	
Sonate e Partite	Lecce, F.	
Suite Galante	Ambrosius, H.	
Evaluación 3º		
Preludios Concertantes	Zambrano, J. A.	
Estampes	Muñoz, Juan C.	
Variaciones	Bortolazzi, B.	

Curso 4º		
TÍTULO	**AUTOR**	**EDITORIAL**
Evaluación 1º		
-		
Evaluación 2º		
Incertidumbre (Romanza sin palabras)	de Santos, F.	
Sonate e Partite	Lecce, F.	
Estampes	Muñoz, Juan C.	
Evaluación 3º		
Tema con variaciones OP.10 nº 4	Bortolazzi, B.	
Reverie du Soir	Nakano	
Sonatas K.88	Scarlatti	

REPERTORIO ORIENTATIVO PARA EL INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE

Curso 5º		
TÍTULO	**AUTOR**	**EDITORIAL**
Evaluación 1º		
Colección "Manuel Grandío": Sonata en Do m, 3º mov	Dussek, J. L.	
La Scioglidita: Nº III	Munier, Carlo	
12 Caprici- studi originali: uno a elegir	Munier, Carlo	
Evaluación 2º		
Seis Partitas: una a elegir	Sauli, Filippo	
La Scioglidita: Nº IV	Munier, Carlo	
12 Caprici- studi originali: uno a elegir	Munier, Carlo	
Evaluación 3º		
Seis Partitas: una a elegir	Sauli, Filippo	
12 Caprici- studi originali: uno a elegir	Munier, Carlo	

Curso 6º		
TÍTULO	**AUTOR**	**EDITORIAL**
Evaluación 1º		
Colección M. Grandío: El Cucú	Daquin	
Improvisación: uno a elegir	Cordero, E.	
Evaluación 2º		
Colección de M. Grandío: Sonata Rondó 59	Soler, Antonio	
Improvisación: uno a elegir	Cordero, E.	
12 caprici studi originali, Op.17: uno a elegir.	Munier, Carlo	
Evaluación 3º		
Sonatas a solo: una a elegir	Lecce, F.	
Sonate y Partite: una a elegir	Lecce, F.	
Sei Partite: una a elegir	Sauli, Filippo	
12 caprici studi originali, Op.17: uno a elegir.	Munier, Carlo	
Tema con Variaciones	Nakano, Jiro	

X. ASIGNATURA: INSTRUMENTOS DE PÚA

1. INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA

La especialidad de Instrumentos de Plectro abarca dos instrumentos bastantes diferenciados que son la Bandurria y la Mandolina Napolitana. Esta programación está pensada para que un alumno pueda iniciar sus estudios con uno u otro instrumento. El alumno una vez acabadas las Enseñanzas Profesionales debe tener un control óptimo sobre los dos instrumentos de la especialidad. Durante los cuatro cursos de Enseñanzas Elementales de Música y los seis de Enseñanzas Profesionales, de nuestro actual sistema educativo, los alumnos conocerán otros instrumentos pertenecientes a la familia de estos como la bandurria tenor, bandurria contralto, mandola, etc.

En las enseñanzas profesionales los alumnos habrán experimentado un crecimiento y maduración tanto a nivel físico, intelectual y musical. El alumno aborda un período de seis años en el que profundizará no sólo en los aspectos técnicos de su instrumento sino también en los conocimientos musicales a través de las distintas asignaturas marcadas en el currículo, lo que le catapultará a las enseñanzas superiores. Conocerá distintos instrumentos de la familia de la Bandurria y la Mandolina Napolitana, aprenderá a leer correctamente la partitura, apreciará el valor estético de la misma, desarrollará la destreza necesaria para el manejo del instrumento (técnica); en definitiva con el conocimiento del instrumento y el trabajo en las disciplinas complementarias (pero no menos importantes) el alumno será conducido a una comprensión plena de la música como lenguaje que llevará al alumno a una progresiva maduración personal, emocional y cultural de este como intérprete.

2. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación generales de la Asignatura

A continuación se enumeran los objetivos, contenidos y criterios de evaluación generales de la asignatura según establece el Decreto n.º 75/2008, de 2 de mayo *para las Enseñanzas Profesionales de Música en la Región de Murcia.*

Objetivos

a)	Conocer básicamente las diferentes épocas que abarca la literatura de púa a lo largo de su historia y las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta.
b)	Interpretar un repertorio adecuado a este nivel, de diversas épocas y estilos, en los dos instrumentos de la especialidad (bandurria y mandolina italiana).
c)	Actuar con autonomía progresivamente mayor para solucionar por sí mismo, aplicando los conocimientos técnicos y musicales adquiridos, los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse, relativos a digitación, calidad de sonido, articulación, ritmo, fraseo, dinámica, etc.
d)	Utilizar la doble y múltiple cuerda, así como los efectos y posibilidades sonoras de los instrumentos, de acuerdo con las exigencias del repertorio.
e)	Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
f)	Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
g)	Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración.
h)	Tocar en público.

Contenidos

1	Profundizar en el estudio de la digitación y su problemática, el desarrollo y perfeccionamiento de las articulaciones (mantenimiento de la calidad de sonido en todas las articulaciones y capacidad de moldear ese sonido).
2	La dinámica y su precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refiere, y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
3	El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
4	Aplicación de las reglas de ornamentar al repertorio de púa de distintas épocas y estilos.
5	Ejercitar la improvisación y la lectura a vista.
6	Técnicas básicas de mantenimiento del instrumento.
7	Estudio de los efectos acústicos en el instrumento (resonancia, armónicos, etc.).
8	Interpretar con doble cuerda y conocer la ejecución en cuerdas múltiples.
9	Trabajo de la transposición.
10	Estudio de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos.
11	Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
12	Práctica de la lectura a vista.
13	Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
14	Práctica de conjunto.

Criterios de evaluación

1	**Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.** *Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz así como el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.*
2	**Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.** *Este criterio evalúa la capacidad para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.*
3	**Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.** *Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.*
4	**Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.** *Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.*
5	**Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.** *Este criterio de evaluación pretende verificar las técnicas de estudio del alumno, el grado de asimilación y comprensión de las explicaciones y su aplicación práctica.*
6	**Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.** *Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.*
7	**Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.** *Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.*
8	**Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.** *Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.*
9	**Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.** *Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.*
10	**Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.** *Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad para autocrítica.*
11	**Tocar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.** *Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y el grado de madurez de su personalidad artística al tocar en público.*

3. METODOLOGÍA DE LA ASIGNATURA

Planteamiento de las clases

Clase individual

- ***60 minutos:*** **1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º perfil B.**
- ***90 minutos:*** **6º perfil A.**

El presente esquema es sólo una guía para tener una buena organización del tiempo del que se dispone en clase. Tanto el alumno como el profesor se verán beneficiados si la sesión es progresiva en cuanto a la dificultad de los ejercicios a realizar y el esfuerzo físico necesario para ellos.

La duración de cada parte es orientativa y será adaptable las necesidades de cada alumno y a las circunstancias que rodean cada sesión.

- **PUESTA A PUNTO, 5 MINUTOS:**
  En este tiempo el alumno calienta la musculatura, prepara el material para la clase asegurándose de que el instrumento funciona correctamente.
- **CALENTAMIENTO, 15 MINUTOS LOS CURSOS, EXCEPTO 6º PERFIL A 20 MINUTOS:**
  El alumno empieza a dar clase tocando lo que ha estudiado en casa, tocando ejercicios de mecanismos, y fragmentos y ejercicios preparatorios o complementarios sobre las composiciones que tenga que tocar en esa sesión.
- **PARTE INTERPRETATIVA, 35 MINUTOS TODOS LOS CURSOS, EXCEPTO 6º PERFIL A 60 MINUTOS:**
  Destinada al repertorio de métodos, estudios y obras que el alumno ha preparado en casa. Interpretación y corrección del repertorio abordando todos los aspectos que el profesor considere en el momento adecuados en relación con la sonoridad, técnica, ritmo y demás, y elaborando en clase ejercicios técnicos para trabajar en casa las dificultades técnicas generales o específicas que presenten las composiciones.
- **FINAL, 5 MINUTOS:**
  El profesor resume al alumno todo lo dicho durante la sesión. Es recomendable que el alumno tenga una libreta o agenda en la cual se anotarán los ejercicios específicos de respiración, mecanismo, estudios, etc. que el alumno tiene que trabajar en casa para la siguiente sesión. Después recoge el instrumento.

El profesor en el transcurso de la sesión anotará en su Diario de Clase las observaciones que crea necesarias para la evaluación y calificación del alumno.

Metodología en situación de semipresencialidad o de no presencialidad.

Semipresencialidad

Se alternará la realización de clase presencial y clase telemática. La clase telemática será según se describe en el siguiente punto.

No presencialidad

El alumnado recibe sus clases de manera telemática sin estar presente en ningún momento en el centro, ya sea a través de:

- Viodeoconferencia a través de las plataformas Meet o WhatsApp durante el horario regular de clase siempre que la conexión a internet permita un desarrollo suficiente de las actividades programadas. En caso contrario, se pedirá al alumno que se grabe y comparta los vídeos a través de Drive o WhatsApp.
- Se podrá hacer uso del correo electrónico del centro, la plataforma Classroom o Drive, si fuera necesario el intercambio de otro tipo de material o tareas.
- Trabajos de investigación.

4. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

A continuación se describe el procedimiento sustitutivo de la evaluación continua para aquellos alumnos que hayan superado 20% del total anual de horas de la asignatura:

Cuando el profesor no tenga suficientes elementos de juicio para poder evaluar al alumno dentro de la evaluación continua y según estipula la normativa por falta de asistencia a clase, se utilizará el procedimiento sustitutivo de la evaluación continua que consistirá en:

DESARROLLO DE LA PRUEBA

Curso 1º, 2º, 3º, 4º, 5º EPM y 6º EPM (1ª y 2ª evaluación)

Esta prueba consistirá en la interpretación:

- **Composición 1, con Bandurria: Estudio/1 obra.**
- **Composición 2, con Mandolina: Estudio/1 obra.**

El alumno interpretará las composiciones (estudios, obras, movimientos, piezas, etc.) que el profesor crea conveniente, de las que pertenezcan al repertorio de su curso y que el alumno debiera interpretar según el repertorio orientativo establecido para cada evaluación (ver apartado *B. Contenidos Secuenciados por evaluación; Repertorio orientativo secuenciado por evaluación*). La obra será interpretada con el instrumentista acompañante.

Curso 6º EPM (3ª evaluación)

Durante la 3ª evaluación, el procedimiento sustitutivo de la evaluación continua será el **Recital**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL P.S.E.C.

De los criterios de evaluación establecidos en la programación para cada curso se utilizarán aquellos que son aplicables a este tipo de prueba:

1. **Interpretación**

Interpretar demostrando asimilación correcta de todos los aspectos técnicos y musicales en la interpretación del repertorio de su curso de acuerdo con el estilo musical.

2. **Sonido**

Mostrar dominio de los contenidos de su curso relacionados con el sonido; y de los aspectos técnicos generadores del sonido:

- Postura correcta.
- Colocación de las manos:
  - Mano derecha: posición correcta de la mano derecha y la púa en las articulaciones de púa directa, indirecta y alza-púa. Correcta sujeción de la púa para realizar dinámicas y agógicas.
  - Mano izquierda: posición correcta mano izquierda, buena pulsación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL P.S.E.C.

Curso 1º, 2º, 3º, 4º, 5º EPM y 6º EPM. (1ª y 2ª evaluación)

Se utilizarán los siguientes criterios de calificación:

CALIFICACIÓN POR EL TUTOR

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	*1-4*
Alcanza el criterio	*5-6*
Supera el criterio	*7-8*
Supera ampliamente el criterio	*9-10*

100%	
50	1. **Interpretación** Interpretar demostrando asimilación correcta de todos los aspectos técnicos y musicales en la interpretación del repertorio de su curso de acuerdo con el estilo musical.
50	2. **Sonido** Mostrar dominio de los contenidos de su curso relacionados con el sonido; y de los aspectos técnicos generadores del sonido: ○ Postura correcta. ○ Colocación de las manos: - Mano derecha: posición correcta de la mano derecha y la púa en las articulaciones de púa directa, indirecta y alza-púa. Correcta sujeción de la púa para realizar dinámicas y agógicas. - Mano izquierda: posición correcta mano izquierda, buena pulsación.

Curso 6º EE.PP. (3ª evaluación)

Se utilizarán los siguientes criterios de calificación:

CALIFICACIÓN DEL RECITAL:
(por el tutor)
3ª evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	*1-4*
Alcanza el criterio	*5-6*
Supera el criterio	*7-8*
Supera ampliamente el criterio	*9-10*

100%	RECITAL
100	**Actuar en público** Actuar en público mostrando interés, dominio de la puesta en escena y calidad interpretativa.

PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN DEL P.S.E.C.

El profesor procederá a calificar cada una de las composiciones interpretadas con una cifra de 0 a 10. Para obtener la calificación de cada composición procederemos de la siguiente forma:

- Puntuar cada Criterio de Calificación de 0 a 10.
- Aplicar la ponderación establecida para ese criterio.
- Sumar las diferentes puntuaciones de cada criterio una vez ponderadas.

La **Calificación Final**, será la resultante de realizar la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las composiciones interpretadas.

La calificación final será expresada con un número entero sin decimales, para lo cual se aplicará el redondeo. Para superar esta prueba hay que obtener una calificación final igual o superior a 5. Si es inferior a 5 se considera suspenso.

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES: AUDICIONES DE LOS ALUMNOS

En las audiciones todos los alumnos de la asignatura presentarán el material trabajado en cada periodo del curso, tanto individual, (piezas en forma de solos, dúos y tríos), como colectivo, (piezas en grupos más numerosos). Las franjas de tiempo para su realización serán propuestas por el equipo directivo en cada evaluación y, a partir de ahí, los profesores de cada especialidad concretarán con el vicedirector días y horas.

La CCP aprobó a lo largo del curso 2008 – 2009 lo siguiente sobre las audiciones en el centro:

Todo el alumnado de las Enseñanzas Elementales de 1º y 2º realizará al menos una audición por curso. Todos los de las Enseñanzas Elementales de 3º y 4º y los de 1º a 4º de las Enseñanzas Profesionales realizarán al menos dos audiciones con piano por curso en los trimestres primero y segundo. Todos los de las Enseñanzas Profesionales de 5º y 6º realizarán al menos tres audiciones por curso repartidas entre cada uno de los trimestres. Los de 6º EPM realizarán un "Recital Fin de Grado de las Enseñanzas Profesionales" según lo regulado específicamente en el Decreto 75/2008 de 2de mayo. Este número de audiciones mínimas aparecerá en todas las programaciones del centro.*

*según la especialidad será acompañando por pianista o clavecinista en el caso de ser necesario.

Además se propone para el presente curso a realizar en función de la disponibilidad humana y material:

- Asistencia a audiciones de esta u otra especialidad programadas en el centro.
- Asistencia fuera del centro (con la autorización pertinente) a manifestaciones artísticas (asistencia a conciertos, teatro, museos, exposiciones, talleres de luthería, etc.) o cursos que el profesor tutor considere apropiados.
- Preparación y presentación de alumnos del centro a concursos de interpretación.
- Curso de perfeccionamiento, impartido por un profesor de renombre.
- Clases individuales a los alumnos, impartidas por un profesor del centro distinto al suyo.
- Clases colectivas a cargo de los profesores del centro dirigidas a los alumnos de enseñanza profesional con temáticas como: manufactura de cañas, limpieza del instrumento, etc.
- Audiciones de intercambio con alumnos de otros centros.
- Audiciones de disco comentadas, (podrá ser también parte de una clase colectiva).
- Planificación de audiciones con planteamiento didáctico, (explicación de las características de los instrumentos, de las piezas, programas monográficos de autores o estilos, o cualquier otra temática a determinar). Para esta actividad se hace necesaria la colaboración entre departamentos.
- Exposición de instrumentos: las familias del viento, saxos, clarinetes, flautas, etc., instrumentos de otras culturas, etc.

6. CAPÍTULOS DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE POR CURSO

CURSO PRIMERO EPM

A. OBJETIVOS

A continuación se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el primer curso de las Enseñanzas Profesionales de Música.

1	Interpretar y escuchar **repertorio**, y música de diferentes épocas y estilos.
2	Estudiar los **aspectos técnicos** del instrumento.
3	Reconocer la buena **calidad sonora** tanto en la Bandurria como en la Mandolina.
4	Conocer **técnicas de estudio** adecuadas para el trabajo de la técnica y del repertorio.
5	Practicar la **memorización** de partituras.
6	Tocar partituras **a primera vista.**
7	**Actuar en público**.
8	Preparar e interpretar el repertorio del curso con el **instrumentista acompañante** mostrando progresivo conocimiento y dominio del mismo así como de la puesta en escena.

B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN

CURSO PRIMERO

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

El número de contenido indica el objetivo de su curso con el que está relacionado.

PRIMERA EVALUACIÓN

1	**Estilo-Repertorio.** • **Aspectos musicales:** análisis, fraseo, respiraciones, agógicas y dinámicas. • **Tratado de Técnicas:** barrocas y de arpegio del siglo XVIII, a partir de nº 8. • **Interpretación** de obras y estudios aplicando los conocimientos trabajados con la bandurria o mandolina.
2	**Técnica.** • **Postura corporal** adecuada con respecto al instrumento. • **Colocación de las manos**: Interpretación de estudios para perfeccionar la colocación de mano derecha e izquierda en la Bandurria y en la Mandolina. • **Articulación:** Práctica de ejercicios y estudios para el desarrollo y perfeccionamiento de: Alzapúa 2:2 y 2:1 y contrapúa. • **Posiciones:** Práctica de ejercicios y estudios de: - 1ª, 2ª y 3ª posición: Combinación de posiciones. • **Técnicas de arpegio:** técnicas del siglo XVIII a partir de nº 8. • **Acordes:** acordes de tres y cuatro voces. • **Desliz**: Ejercicios para deslizar en dos cuerdas.
3	**Sonido.** • **Afinación:** afinación del instrumento con o sin aparatos auxiliares. Afinar con equísonos y armónicos. • **Dinámicas y reguladores:** crescendo, diminuyendo, p, mp, mf, f. • **Fraseo y agógica.** • **Trémolo**: Interpretación de ejercicios y estudios para desarrollar el trémolo en una cuerda. • **Doble cuerda:** Interpretación de ejercicios y estudios para su dominio. • **Presión sobre la púa**: Realización de ejercicios y estudios sobre las distintas presiones de la púa tanto en la Bandurria como en la Mandolina. Efecto de la tensión en la púa y en el sonido.
4	**Hábitos de estudio.** • Condiciones idóneas para el estudio, lugar y tiempo de dedicación en casa.
5	**Memorizar.** • Procedimiento de memorización de partituras.
6	**Primera vista.** • Realización de ejercicios de lectura a 1ª vista sobre el repertorio del curso.
7	**Actuación en público.** • La puesta en escena. • Valoración de la actuación en público como aspecto relevante en la formación del músico.

8	Interpretación con el **instrumentista acompañante**: • Práctica y desarrollo de los elementos musicales y estilísticos del repertorio. • La afinación y su corrección. • Adecuación del tempo al discurso musical (estabilidad y flexibilidad rítmica). • Memoria musical. • Aplicación de gestos camerísticos. • El compositor y su obra, refuerzo. • El ensayo como paso necesario para una interpretación de calidad. • Lectura a vista. • Relajación y hábitos posturales. • Actitud y puesta en escena.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y además:

4	**Sonido.** - **Trémolo**: Ejercicios y estudios para desarrollar el trémolo en doble cuerda.

TERCERA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior.

REPERTORIO ORIENTATIVO SECUENCIADO POR EVALUACIÓN

CURSO PRIMERO

La siguiente tabla refleja la secuenciación por evaluación del listado orientativo de libros o partituras para el presente curso.

Curso 1º			
TITULO	**EVALUACIÓN 1ª**	**EVALUACIÓN 2ª**	**EVALUACIÓN 3ª**
ESTUDIOS			
Tratado de técnicas barrocas y arpegios del S. XVIII. (del nº 8 al 11)	Al menos uno por evaluación		
"20 Pequeños Preludios" (nº 6, 9 y 11)	6	-	-
Escuela del trémolo Op. 5 (nº 5 y 6.)	-	5	
"24 Grandes Estudios" (nº1, 3 y 6)	-	3	-
Estudios artísticos Op, 17 (nº 1 y 2)	-	-	1 y 2
Escuela de Alzapúa Op, 9 Primera parte: estudios nº 1 al 5.	-	-	5
Técnica de Alzapúa (Mandolina Italiana) Op.124. 1ª parte.	estudios del nº 1 al 2		
OBRAS			
Adagio ma non troppo, Beethoven	X		
Estampes nº1	X		
Romanza, de R. Calace		X	
Vals nº2, de Felix de Santos			X

En cada evaluación debe de tocar con Bandurria y Mandolina.

C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CURSO PRIMERO

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

1	**Interpretación** Interpretar demostrando asimilación correcta de todos los aspectos técnicos y musicales en la interpretación del repertorio de su curso de acuerdo con el estilo musical. Haber interpretado a lo largo del curso seis estudios y cuatro obras del repertorio de su curso.
	Objetivos asociados: 1, 2
2	**Sonido** Mostrar dominio de los contenidos de su curso relacionados con el sonido; y de los aspectos técnicos generadores del sonido: ○ Postura correcta. ○ Colocación de las manos: - Mano derecha: posición correcta de la mano derecha y la púa en las articulaciones de púa directa, indirecta y alza-púa. Correcta sujeción de la púa para realizar dinámicas y agógicas. - Mano izquierda: posición correcta mano izquierda, buena pulsación.
	Objetivos asociados: 3
3	**Hábitos de estudio** Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
	Objetivos asociados: 4
4	**Memorización** Memorizar e interpretar textos musicales empleando la métrica, digitación, afinación, articulación y fraseo adecuados.
	Objetivos asociados: 5
5	**Lectura a 1ª vista** Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
	Objetivos asociados: 6
6	**Actuar en público** Actuar en público mostrando interés, dominio de la puesta en escena y calidad interpretativa.
	Objetivos asociados: 7
7	**Instrumentista acompañante:** • Preparar el repertorio e interpretarlo mostrando evolución en su dominio. • Mostrar conocimiento de aspectos básicos de la puesta en escena. • Asistir a clase mostrando interés y actitud correcta.
	Objetivos asociados: 8

D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CURSO PRIMERO

La siguiente tabla refleja los criterios de calificación para este curso.

- **Calificación por el tutor**: El profesor tutor puntuará cada criterio de los establecidos en su apartado de 0 a 10, según el grado de cumplimiento del mismo, y después le aplicará la ponderación establecida para ese criterio. La suma de todas estas puntuaciones será la calificación del tutor.
- **Calificación por el instrumentista acompañante**: El profesor instrumentista acompañante puntuará cada criterio de los establecidos en su apartado de 0 a 10, según el grado de cumplimiento del mismo, y después le aplicará la ponderación establecida para ese criterio. La suma de todas estas puntuaciones será la calificación del instrumentista acompañante.
- **Calificación final**
  - Calificación por el **tutor** representa el **80%** de la calificación final.
  - Calificación por el **instrumentista acompañante** representa el **20 %** de la calificación final.

La calificación final será expresada con un número entero sin decimales, para lo cual se aplicará redondeo. Para aprobar hay que obtener una calificación final igual o superior a 5. Si es inferior a 5 se considera suspenso.La siguiente tabla refleja los criterios de calificación para este curso.

CALIFICACIÓN POR EL TUTOR

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	*1-4*
Alcanza el criterio	*5-6*
Supera el criterio	*7-8*
Supera ampliamente el criterio	*9-10*

100%	
30	1. **Interpretación** Interpretar demostrando asimilación correcta de todos los **aspectos técnicos y musicales** en la interpretación del **repertorio** de su curso de acuerdo con el estilo musical. Haber interpretado a lo largo del curso seis estudios y cuatro obras del repertorio de su curso.
10	2. **Sonido** Mostrar dominio de los contenidos de su curso relacionados con el sonido; y de los aspectos técnicos generadores del sonido: o Postura correcta. o Colocación de las manos: - Mano derecha: posición correcta de la mano derecha y la púa en las articulaciones de púa directa, indirecta y alza-púa. Correcta sujeción de la púa para realizar dinámicas y agógicas. - Mano izquierda: posición correcta mano izquierda, buena pulsación.
40	3. **Hábitos de estudio** Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
5	4. **Memorizar** e interpretar textos musicales empleando la métrica, digitación, afinación, articulación y fraseo adecuados.
5	5. Leer textos a **primera vista** con fluidez y comprensión.
10	6. **Actuar en público** mostrando interés, dominio de la puesta en escena y calidad interpretativa.

CALIFICACIÓN POR EL INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE:

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	*1-4*
Alcanza el criterio	*5-6*
Supera el criterio	*7-8*
Supera ampliamente el criterio	*9-10*

100%	**Instrumentista acompañante** (criterio de evaluación nº 7)
50	Preparar el repertorio e interpretarlo mostrando evolución en su dominio: • Afinación. (10%) • Lectura correcta de la partitura. (10%) • Tempo. (10%) • Dinámicas. (10%) • Estilo. (10%)
20	Mostrar conocimiento de aspectos básicos de la puesta en escena: • Colocación en el escenario y comunicación con el instrumentista acompañante: gestos interpretativos de dar entradas, cortar, ritardando, acelerando, etc. (20%)
30	Asistir a clase mostrando interés y actitud correcta. • Asistir a clase mostrando interés y progreso en la resolución de los problemas propios de la ejecución-interpretación. (20%) • Cuidado y preparación del material de clase (partituras e instrumentos). (10%)

CALIFICACIÓN FINAL:

80%	**CALIFICACIÓN POR EL TUTOR**
20%	**CALIFICACIÓN POR EL INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE**

E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

CURSO PRIMERO

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: Sillas, atriles grandes de madera, metrónomo, afinador, bandurrias, mandolinas, espejo, pizarra, mesa, equipo de sonido, ordenador.

A continuación se detalla el listado orientativo de libros, partituras y grabaciones de referencia para el presente curso.

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
ESTUDIOS		
Tratado de técnicas barrocas y románticas	Wilden, Marga	
"20 Pequeños Preludios" (nº 6, 9 y 11)	Chamorro, P.	
Escuela del trémolo Op. 5 (nº 5 y 6.)	de Santos, F.	
"24 Grandes Estudios" (nº 1, 3 y 6)	De Jorge Rubio, Matias	
Estudios artísticos Op, 17 (nº 1 y 2)	de Santos, F.	
Escuela de Alzapúa Op, 9, 1ª parte (nº 1 al 5)	de Santos, F.	*Boileau*
Técnica de Alzapúa (Mandolina Italiana),Op124. 1ª parte. Dos estudios a elegir del nº 1 al 2.	de Santos, F.	
OBRAS		
Adagio ma non troppo	Beethoven, L. v.	
Estampes nº1	Muñoz, Juan C.	
Romanza	Calace, R.	
Vals nº2	de Santos, Felix	

CURSO SEGUNDO EPM

A. OBJETIVOS

A continuación se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el segundo curso de las Enseñanzas Profesionales de Música.

1	Interpretar y escuchar **repertorio**, y música de diferentes épocas y estilos desarrollando la sensibilidad musical.
2	Desarrollar el dominio de los **aspectos técnicos** del instrumento.
3	Reconocer y conseguir buena **calidad sonora** tanto en la Bandurria como en la Mandolina.
4	Practicar **técnicas de estudio** adecuadas para el trabajo de la técnica y del repertorio.
5	Practicar la **memorización** de partituras, en especial de pasajes de dificultad.
6	Tocar partituras **a primera vista.**
7	**Actuar en público** de forma responsable.
8	Preparar e interpretar el repertorio del curso con el **instrumentista acompañante** mostrando progresivo conocimiento y dominio del mismo así como de la puesta en escena.

B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN

CURSO SEGUNDO

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

El número de contenido indica el objetivo de su curso con el que está relacionado.

PRIMERA EVALUACIÓN

1	**Estilo-Repertorio.** • **Aspectos musicales:** análisis, fraseo, respiraciones, agógicas y dinámicas. • **Ornamentos:** Iniciación del estudio de ornamentos esenciales: el trino y el mordente. • **Interpretación** de obras y estudios aplicando los conocimientos trabajados con la bandurria o mandolina.
2	**Técnica.** • **Postura corporal** adecuada con respecto al instrumento. Relajación muñeca y antebrazo. • **Colocación de las manos**: Interpretación de estudios para perfeccionar la colocación de mano derecha e izquierda en la Bandurria y en la Mandolina. • **Articulación:** Práctica de ejercicios y estudios para el desarrollo y perfeccionamiento de: - Alzapúa 2:2 y 2:1 y contrapúa. Interpretación de ejercicios y estudios para su desarrollo y perfeccionamiento. • **Posiciones:** Práctica de ejercicios y estudios combinando posiciones: 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª posición diatónica. • **Acordes:** dobles y triples cuerdas en acordes. • **Desliz**: Ejercicios para deslizar en dos y tres cuerdas.
3	**Sonido.** • **Afinación:** afinación del instrumento con o sin aparatos auxiliares. Afinar con equísonos y armónicos. • **Dinámicas y reguladores:** crescendo, diminuyendo, p, mp, mf, f. • **Fraseo y agógica.** • **Trémolo**: Interpretación de ejercicios y estudios para desarrollar el trémolo en una cuerda. • **Doble cuerda:** Interpretación de ejercicios y estudios para su dominio. • **Presión sobre la púa**: Realización de ejercicios y estudios sobre las distintas presiones de la púa tanto en la Bandurria como en la Mandolina. Efecto de la tensión en la púa y en el sonido. • **Vibrato:** Realización de ejercicios específicos. Aplicación sobre todas las cuerdas y todas las posiciones. • **Armónicos** octavados. Ejercicios y estudios para su desarrollo.
4	**Hábitos de estudio.** • Condiciones idóneas para el estudio, lugar y tiempo de dedicación en casa. • La capacidad de auto-escucha para mejorar el rendimiento. Actitud crítica y auto-evaluativa durante el estudio. • Concentración durante el estudio. • Perseverancia en el estudio.

5	**Memorizar.** • Procedimiento de memorización de partituras.
6	**Primera vista.** • Realización de ejercicios de lectura a 1ª vista sobre el repertorio del curso.
7	**Actuación en público.** • La puesta en escena. • Valoración de la actuación en público como aspecto relevante en la formación del músico.
8	**Interpretación con el instrumentista acompañante:** • Práctica y desarrollo de los elementos musicales y estilísticos del repertorio. • La afinación y su corrección. • Adecuación del tempo al discurso musical (estabilidad y flexibilidad rítmica). • Memoria musical. • Aplicación de gestos camerísticos. • El compositor y su obra, refuerzo. • El ensayo como paso necesario para una interpretación de calidad. • Lectura a vista. • Relajación y hábitos posturales. • Actitud y puesta en escena.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior.

TERCERA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior.

REPERTORIO ORIENTATIVO SECUENCIADO POR EVALUACIÓN

CURSO SEGUNDO

La siguiente tabla refleja la secuenciación por evaluación del listado orientativo de libros o partituras para el presente curso.

Curso 2º			
TITULO	**EVALUACIÓN 1ª**	**EVALUACIÓN 2ª**	**EVALUACIÓN 3ª**
ESTUDIOS			
"20 Pequeños Preludios" (nº 10, 12 y 13), de P. Chamorro	Al menos uno por evaluación		
Escuela del trémolo Op. 5 Estudio. nº 7 y 9, de F. de Santos	Al menos uno por evaluación		
Estudios artísticos Op, 17 (nº 3 y 4) de F. de Santos	Al menos uno por evaluación		
"24 Grandes Estudios" (nº4, 5 y 7), de M. Jorge Rubio	Al menos uno por evaluación		
Escuela de Alzapúa Op. 9, 1ª parte. (nº 6, 7, 8 y 9), de F. de Santos	Al menos uno por evaluación		

OBRAS	
Pensamiento, de F. de Santos	Al menos uno por evaluación
Incertidumbre, de F. de Santos	
Ninetta, de B. Cateura	
Le tambourin, de B. Cateura	
Minuetto en Mi, de B. Cateura	
Minuetto en Si, de B. Cateura	
Bolero op. 26, de R. Calace	

En cada evaluación debe de tocar con Bandurria y Mandolina.

C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CURSO SEGUNDO

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

1	**Interpretación** Interpretar demostrando asimilación correcta de todos los aspectos técnicos y musicales en la interpretación del repertorio de su curso de acuerdo con el estilo musical. Haber interpretado a lo largo del curso seis estudios y cuatro obras del repertorio de su curso.
	Objetivos asociados: 1, 2
2	**Sonido** Mostrar dominio de los contenidos de su curso relacionados con el sonido; y de los aspectos técnicos generadores del sonido: ○ Postura correcta. ○ Colocación de las manos: - Mano derecha: posición correcta de la mano derecha y la púa en las articulaciones de púa directa, indirecta y alza-púa. Correcta sujeción de la púa para realizar dinámicas y agógicas. - Mano izquierda: posición correcta mano izquierda, buena pulsación.
	Objetivos asociados: 3
3	**Hábitos de estudio** Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
	Objetivos asociados: 4
4	**Memorización** Memorizar e interpretar textos musicales empleando la métrica, digitación, afinación, articulación y fraseo adecuados.
	Objetivos asociados: 5
5	**Lectura a 1ª vista** Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
	Objetivos asociados: 6
6	**Actuar en público** Actuar en público mostrando interés, dominio de la puesta en escena y calidad interpretativa.
	Objetivos asociados: 7
7	**Instrumentista acompañante:** • Preparar el repertorio e interpretarlo mostrando evolución en su dominio. • Mostrar conocimiento de aspectos básicos de la puesta en escena. • Asistir a clase mostrando interés y actitud correcta.
	Objetivos asociados: 8

D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CURSO SEGUNDO

La siguiente tabla refleja los criterios de calificación para este curso.

- **Calificación por el tutor**: El profesor tutor puntuará cada criterio de los establecidos en su apartado de 0 a 10, según el grado de cumplimiento del mismo, y después le aplicará la ponderación establecida para ese criterio. La suma de todas estas puntuaciones será la calificación del tutor.
- **Calificación por el instrumentista acompañante**: El profesor instrumentista acompañante puntuará cada criterio de los establecidos en su apartado de 0 a 10, según el grado de cumplimiento del mismo, y después le aplicará la ponderación establecida para ese criterio. La suma de todas estas puntuaciones será la calificación del instrumentista acompañante.
- **Calificación final**
  - Calificación por el **tutor** representa el **80%** de la calificación final.
  - Calificación por el **instrumentista acompañante** representa el **20 %** de la calificación final.

La calificación final será expresada con un número entero sin decimales, para lo cual se aplicará redondeo. Para aprobar hay que obtener una calificación final igual o superior a 5. Si es inferior a 5 se considera suspenso.La siguiente tabla refleja los criterios de calificación para este curso.

CALIFICACIÓN POR EL TUTOR

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	*1-4*
Alcanza el criterio	*5-6*
Supera el criterio	*7-8*
Supera ampliamente el criterio	*9-10*

100%	
30	1. **Interpretación** Interpretar demostrando asimilación correcta de todos los **aspectos técnicos y musicales** en la interpretación del **repertorio** de su curso de acuerdo con el estilo musical. Haber interpretado a lo largo del curso seis estudios y cuatro obras del repertorio de su curso.
10	2. **Sonido** Mostrar dominio de los contenidos de su curso relacionados con el sonido; y de los aspectos técnicos generadores del sonido: ○ Postura correcta. ○ Colocación de las manos: - Mano derecha: posición correcta de la mano derecha y la púa en las articulaciones de púa directa, indirecta y alza-púa. Correcta sujeción de la púa para realizar dinámicas y agógicas. - Mano izquierda: posición correcta mano izquierda, buena pulsación.
40	3. **Hábitos de estudio** Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
5	4. **Memorizar** e interpretar textos musicales empleando la métrica, digitación, afinación, articulación y fraseo adecuados.
5	5. Leer textos a **primera vista** con fluidez y comprensión.
10	6. **Actuar en público** mostrando interés, dominio de la puesta en escena y calidad interpretativa.

CALIFICACIÓN POR EL INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE:

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	*1-4*
Alcanza el criterio	*5-6*
Supera el criterio	*7-8*
Supera ampliamente el criterio	*9-10*

100%	**Instrumentista acompañante** (criterio de evaluación nº 7)
50	Preparar el repertorio e interpretarlo mostrando evolución en su dominio: • Afinación. (10%) • Lectura correcta de la partitura. (10%) • Tempo. (10%) • Dinámicas. (10%) • Estilo. (10%)
20	Mostrar conocimiento de aspectos básicos de la puesta en escena: • Colocación en el escenario y comunicación con el instrumentista acompañante: gestos interpretativos de dar entradas, cortar, ritardando, acelerando, etc. (20%)
30	Asistir a clase mostrando interés y actitud correcta. • Asistir a clase mostrando interés y progreso en la resolución de los problemas propios de la ejecución-interpretación. (20%) • Cuidado y preparación del material de clase (partituras e instrumentos). (10%)

CALIFICACIÓN FINAL:

80%	**CALIFICACIÓN POR EL TUTOR**
20%	**CALIFICACIÓN POR EL INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE**

E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

CURSO SEGUNDO

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: Sillas, atriles grandes de madera, metrónomo, afinador, bandurrias, mandolinas, espejo, pizarra, mesa, equipo de sonido, ordenador.

A continuación se detalla el listado orientativo de libros, partituras y grabaciones de referencia para el presente curso.

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
ESTUDIOS		
"20 Pequeños Preludios" (nº 10, 12 y 13)	Chamorro, P.	
Escuela del trémolo Op. 5 (nº 7 y 9)	de Santos, F.	
Estudios artísticos Op, 17 (nº 3 y 4)	de Santos, F.	
"24 Grandes Estudios" (nº4, 5 y 7)	Jorge Rubio, M.	
Escuela de Alzapúa Op, 9, 1ª parte (nº 6, 7, 8 y 9)	de Santos, F.	
OBRAS		
Pensamiento	de Santos, F.	
Incertidumbre	de Santos, F.	
Ninetta	Cateura, B.	
Le tambourin	Cateura, B.	
Minuetto en Mi	Cateura, B.	
Minuetto en Si	Cateura, B.	
Bolero op. 26	Calace, R.	

CURSO TERCERO EPM

A. OBJETIVOS

A continuación se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el tercer curso de las Enseñanzas Profesionales de Música.

1	Interpretar y escuchar **repertorio** y música de diferentes épocas y estilos desarrollando la sensibilidad musical suficiente que le permita a su vez desarrollar la capacidad de análisis.
2	Profundizar en el dominio de los **aspectos técnicos** del instrumento.
3	Conseguir un **sonido** de calidad en la interpretación del repertorio tanto en la Bandurria como en la Mandolina.
4	Practicar **técnicas de estudio** adecuadas y mostrar constancia en el trabajo de la técnica y del repertorio.
5	Practicar la **memorización** de partituras y utilizarla en la interpretación musical.
6	Desarrollar la capacidad de **lectura a primera vista.**
7	**Actuar en público** de forma responsable y con interés.
8	Preparar e interpretar el repertorio del curso con el **instrumentista acompañante** mostrando progresivo conocimiento y dominio del mismo así como de la puesta en escena.

B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN

CURSO TERCERO

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

El número de contenido indica el objetivo de su curso con el que está relacionado.

PRIMERA EVALUACIÓN

1	**Estilo-Repertorio.** • **Aspectos musicales:** Análisis de la armonía, la melodía, fraseo, respiraciones, agógicas, dinámicas, la estética y la forma de los estudios y obras del repertorio. • **Ornamentos:** Iniciación del estudio de ornamentos esenciales en distintas épocas y estilos. • **Interpretación** de obras y estudios aplicando los conocimientos trabajados, con la bandurria o mandolina.
2	**Técnica.** • **Postura corporal** adecuada con respecto al instrumento. Relajación muñeca y antebrazo. • **Colocación de las manos**: Interpretación de estudios para perfeccionar la colocación de mano derecha e izquierda en la Bandurria y en la Mandolina. • **Articulación:** Práctica de ejercicios y estudios para el desarrollo y perfeccionamiento de: - Alzapúa 2:2 y 2:1 y contrapúa. Interpretación de ejercicios y estudios para su desarrollo y perfeccionamiento. • **Posiciones:** Práctica de ejercicios y estudios combinando posiciones: 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª posición diatónica. • **Acordes:** dobles y triples cuerdas en acordes. • **Desliz**: Ejercicios para deslizar en dos y tres cuerdas. • **Glisssando y portamento**: iniciación**.**
3	**Sonido.** • **Afinación:** afinación del instrumento con o sin aparatos auxiliares. Afinación con equísonos y armónicos. • **Equilibrio sonoro:** interpretación de ejercicios y estudios del repertorio. • **Dinámicas y reguladores:** crescendo, diminuyendo, p, mp, mf, f. • **Fraseo y agógica.** • **Trémolo**: Doble cuerda. Trémolo staccato.Interpretación de ejercicios y estudios para su desarrollo. • **Doble cuerda:** Interpretación de ejercicios y estudios para su dominio. • **Presión sobre la púa**: Realización de ejercicios y estudios sobre las distintas presiones de la púa tanto en la Bandurria como en la Mandolina. Efecto de la tensión en la púa y en el sonido. • **Vibrato:** Realización de ejercicios específicos. Aplicación sobre todas las cuerdas y todas las posiciones. • **Armónicos** octavados artificiales. Ejercicios y estudios para su desarrollo. • **Glisssando y portamento**: iniciación.

4	**Hábitos de estudio.** • Condiciones idóneas para el estudio, lugar y tiempo de dedicación en casa. • La capacidad de auto-escucha para mejorar el rendimiento. Actitud crítica y auto-evaluativa durante el estudio. • Concentración durante el estudio. • Perseverancia en el estudio.
5	**Memorizar.** • Procedimiento de memorización de partituras.
6	**Primera vista.** • Realización de ejercicios de lectura a 1ª vista sobre el repertorio del curso.
7	**Actuación en público.** • La puesta en escena. • Valoración de la actuación en público como aspecto relevante en la formación del músico.
8	**Interpretación con el instrumentista acompañante:** • Práctica y desarrollo de los elementos musicales y estilísticos del repertorio. • La afinación y su corrección. • Adecuación del tempo al discurso musical (estabilidad y flexibilidad rítmica). • Memoria musical. • Aplicación de gestos camerísticos. • El compositor y su obra, refuerzo. • El ensayo como paso necesario para una interpretación de calidad. • Lectura a vista. • Relajación y hábitos posturales. • Actitud y puesta en escena.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior, y además:

2	**Técnica.** • **Articulación:** - **Ligaduras:** Ligado de dos y tres notas con la mano izquierda en un solo golpe de púa.

TERCERA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior.

REPERTORIO ORIENTATIVO SECUENCIADO POR EVALUACIÓN

CURSO TERCERO

La siguiente tabla refleja la secuenciación por evaluación del listado orientativo de libros o partituras para el presente curso.

Curso 3º			
TITULO	**EVALUACIÓN 1ª**	**EVALUACIÓN 2ª**	**EVALUACIÓN 3ª**
24 Grandes Estudios			

20 Pequeños Preludios	Nº 14		
Escuela de Alzapúa Op, 9	Nº 12		
Escuela del trémolo Op. 5	Nº10		
Estudios artísticos Op, 17	Nº 5		
Sonatina en Do M, de Beethoven		x	
Variaciones, de Bortolazzi			x
Suite Galante, de Ambrosius		x	
Preludios Concertantes, de Zambrano			x
Estampes, de Muñoz			x
Sonate e Partite, de Lecce		x	

C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CURSO TERCERO

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

1	**Interpretación** Interpretar demostrando asimilación correcta de todos los aspectos técnicos y musicales en la interpretación del repertorio de su curso de acuerdo con el estilo musical. Haber interpretado a lo largo del curso seis estudios y cuatro obras del repertorio de su curso.
	Objetivos asociados: 1, 2
2	**Sonido** Mostrar dominio de los contenidos de su curso relacionados con el sonido; y de los aspectos técnicos generadores del sonido: ○ Postura correcta. ○ Colocación de las manos: - Mano derecha: posición correcta de la mano derecha y la púa en las articulaciones de púa directa, indirecta y alza-púa. Correcta sujeción de la púa para realizar dinámicas y agógicas. - Mano izquierda: posición correcta mano izquierda, buena pulsación.
	Objetivos asociados: 3
3	**Hábitos de estudio** Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
	Objetivos asociados: 4
4	**Memorización** Memorizar e interpretar textos musicales empleando la métrica, digitación, afinación, articulación y fraseo adecuados.
	Objetivos asociados: 5
5	**Lectura a 1ª vista** Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
	Objetivos asociados: 6
6	**Actuar en público** Actuar en público mostrando interés, dominio de la puesta en escena y calidad interpretativa.
	Objetivos asociados: 7
7	**Instrumentista acompañante:** • Preparar el repertorio e interpretarlo mostrando evolución en su dominio. • Mostrar conocimiento de aspectos básicos de la puesta en escena. • Asistir a clase mostrando interés y actitud correcta.
	Objetivos asociados: 8

D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CURSO TERCERO

La siguiente tabla refleja los criterios de calificación para este curso.

- **Calificación por el tutor**: El profesor tutor puntuará cada criterio de los establecidos en su apartado de 0 a 10, según el grado de cumplimiento del mismo, y después le aplicará la ponderación establecida para ese criterio. La suma de todas estas puntuaciones será la calificación del tutor.
- **Calificación por el instrumentista acompañante**: El profesor instrumentista acompañante puntuará cada criterio de los establecidos en su apartado de 0 a 10, según el grado de cumplimiento del mismo, y después le aplicará la ponderación establecida para ese criterio. La suma de todas estas puntuaciones será la calificación del instrumentista acompañante.
- **Calificación final**
  - Calificación por el **tutor** representa el **80%** de la calificación final.
  - Calificación por el **instrumentista acompañante** representa el **20 %** de la calificación final.

La calificación final será expresada con un número entero sin decimales, para lo cual se aplicará redondeo. Para aprobar hay que obtener una calificación final igual o superior a 5. Si es inferior a 5 se considera suspenso.La siguiente tabla refleja los criterios de calificación para este curso.

CALIFICACIÓN POR EL TUTOR

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	*1-4*
Alcanza el criterio	*5-6*
Supera el criterio	*7-8*
Supera ampliamente el criterio	*9-10*

100%	
30	1. **Interpretación** Interpretar demostrando asimilación correcta de todos los **aspectos técnicos y musicales** en la interpretación del **repertorio** de su curso de acuerdo con el estilo musical. Haber interpretado a lo largo del curso seis estudios y cuatro obras del repertorio de su curso.
10	2. **Sonido** Mostrar dominio de los contenidos de su curso relacionados con el sonido; y de los aspectos técnicos generadores del sonido: ○ Postura correcta. ○ Colocación de las manos: - Mano derecha: posición correcta de la mano derecha y la púa en las articulaciones de púa directa, indirecta y alza-púa. Correcta sujeción de la púa para realizar dinámicas y agógicas. - Mano izquierda: posición correcta mano izquierda, buena pulsación.
40	3. **Hábitos de estudio** Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
5	4. **Memorizar** e interpretar textos musicales empleando la métrica, digitación, afinación, articulación y fraseo adecuados.
5	5. Leer textos a **primera vista** con fluidez y comprensión.
10	6. **Actuar en público** mostrando interés, dominio de la puesta en escena y calidad interpretativa.

CALIFICACIÓN POR EL INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE:

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	*1-4*
Alcanza el criterio	*5-6*
Supera el criterio	*7-8*
Supera ampliamente el criterio	*9-10*

100%	**Instrumentista acompañante** (criterio de evaluación nº 7)
50	Preparar el repertorio e interpretarlo mostrando evolución en su dominio: • Afinación. (10%) • Lectura correcta de la partitura. (10%) • Tempo. (10%) • Dinámicas. (10%) • Estilo. (10%)
20	Mostrar conocimiento de aspectos básicos de la puesta en escena: • Colocación en el escenario y comunicación con el instrumentista acompañante: gestos interpretativos de dar entradas, cortar, ritardando, acelerando, etc. (20%)
30	Asistir a clase mostrando interés y actitud correcta. • Asistir a clase mostrando interés y progreso en la resolución de los problemas propios de la ejecución-interpretación. (20%) • Cuidado y preparación del material de clase (partituras e instrumentos). (10%)

CALIFICACIÓN FINAL:

80%	**CALIFICACIÓN POR EL TUTOR**
20%	**CALIFICACIÓN POR EL INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE**

E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

CURSO TERCERO

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: Sillas, atriles grandes de madera, metrónomo, afinador, bandurrias, mandolinas, espejo, pizarra, mesa, equipo de sonido, ordenador.

A continuación se detalla el listado orientativo de libros, partituras y grabaciones de referencia para el presente curso.

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
ESTUDIOS		
"20 Pequeños Preludios" (nº 14)	Chamorro, P.	
Escuela del trémolo Op. 5 (nº 10)	de Santos, F.	
Estudios artísticos Op, 17 (nº 5)	de Santos, F.	
Escuela de Alzapúa Op, 9 Primera parte. (nº 12)	de Santos, F.	
"24 Grandes Estudios"	Jorge Rubio, M.	
OBRAS		
Sonatina en Do M	Beethoven, L. V.	
Variaciones	Bortolazzi, B.	
Suite Galante	Ambrosius, H.	
Preludios Concertantes	Zambrano, J. A.	
Estampes	Muñoz, Juan C.	
Sonate e Partite	Lecce, Franceso	

CURSO CUARTO EPM

A. OBJETIVOS

A continuación se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el cuarto curso de las Enseñanzas Profesionales de Música.

1	Interpretar y escuchar **repertorio** y música de diferentes épocas y estilos desarrollando la sensibilidad musical suficiente que le permita a su vez desarrollar la capacidad de análisis y crítica.
2	Profundizar en el dominio de los **aspectos técnicos** del instrumento para conseguir una interpretación de mayor calidad.
3	Conseguir un **sonido** de calidad en la interpretación del repertorio tanto en la Bandurria como en la Mandolina.
4	Demostrar autonomía en el estudio utilizando **técnicas de estudio** adecuadas y mostrando constancia en el trabajo de la técnica y del repertorio.
5	Desarrollar la capacidad de **memorización** como recurso útil en la interpretación musical y valorarla como una importante herramienta para el estudio.
6	Desarrollar la capacidad de **lectura a primera vista** aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos o trabajados.
7	**Actuar en público** de forma responsable y con interés demostrando dominio de la puesta en escena.
8	Preparar e interpretar el repertorio del curso con el **instrumentista acompañante** mostrando progresivo conocimiento y dominio del mismo así como de la puesta en escena.

B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN

CURSO CUARTO

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

El número de contenido indica el objetivo de su curso con el que está relacionado.

PRIMERA EVALUACIÓN

1	**Estilo-Repertorio.** • **Aspectos musicales:** Análisis de la armonía, la melodía, fraseo, respiraciones, agógicas, dinámicas, la estética y la forma de los estudios y obras del repertorio. • **Ornamentos:** Iniciación del estudio de ornamentos esenciales en distintas épocas y estilos. • **Interpretación** de obras y estudios aplicando los conocimientos trabajados, con la bandurria o mandolina.
2	**Técnica.** • **Postura corporal** adecuada con respecto al instrumento. Relajación muñeca y antebrazo. • **Colocación de las manos**: Interpretación de estudios para perfeccionar la colocación de mano derecha e izquierda en la Bandurria y en la Mandolina. • **Articulación:** Práctica de ejercicios y estudios para el desarrollo y perfeccionamiento de: - **Alzapúa** 2:2 y 2:1 y **contrapúa**. • **Posiciones:** Práctica de ejercicios y estudios combinando posiciones: 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª posición diatónica. • **Acordes:** dobles y triples cuerdas en acordes. • **Desliz**: Ejercicios para deslizar en dos y tres cuerdas. • **Glisssando y portamento**: ejercicios para su desarrollo**.** • **Música barroca** con las dos técnicas "tirado y apoyado", ampliación inmensa de las posibilidades técnicas.
3	**Sonido.** • **Afinación:** afinación del instrumento con o sin aparatos auxiliares. Afinar con equísonos y armónicos. • **Equilibrio sonoro:** interpretación de ejercicios y estudios del repertorio. • **Dinámicas y reguladores:** crescendo, diminuyendo, p, mp, mf, f. • **Fraseo y agógica.** • **Trémolo**: Doble cuerda. Trémolo staccato.Interpretación de ejercicios y estudios para su desarrollo. • **Doble cuerda:** Interpretación de ejercicios y estudios para su dominio.

3	• **Presión sobre la púa**: Realización de ejercicios y estudios sobre las distintas presiones de la púa tanto en la Bandurria como en la Mandolina. Efecto de la tensión en la púa y en el sonido. • **Vibrato:** Realización de ejercicios específicos. Aplicación sobre todas las cuerdas y todas las posiciones. • **Armónicos** octavados artificiales. Ejercicios y estudios para su desarrollo. • **Glisssando y portamento**: ejercicios para su desarrollo**.** • **Tranquilla:** práctica de la tranquilla. Criterio que aumenta polifónicamente al instrumento.
4	**Hábitos de estudio.** • Condiciones idóneas para el estudio, lugar y tiempo de dedicación en casa. • La capacidad de auto-escucha para mejorar el rendimiento. Actitud crítica y auto-evaluativa durante el estudio. • Concentración durante el estudio. • Perseverancia en el estudio.
5	**Memorizar.** • Procedimiento de memorización de partituras.
6	**Primera vista.** • Realización de ejercicios de lectura a 1ª vista sobre el repertorio del curso.
7	**Actuación en público.** • La puesta en escena. • Valoración de la actuación en público como aspecto relevante en la formación del músico.
8	**Interpretación con el instrumentista acompañante:** • Práctica y desarrollo de los elementos musicales y estilísticos del repertorio. • La afinación y su corrección. • Adecuación del tempo al discurso musical (estabilidad y flexibilidad rítmica). • Memoria musical. • Aplicación de gestos camerísticos. • El compositor y su obra, refuerzo. • El ensayo como paso necesario para una interpretación de calidad. • Lectura a vista. • Relajación y hábitos posturales. • Actitud y puesta en escena.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior.

TERCERA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior.

REPERTORIO ORIENTATIVO SECUENCIADO POR EVALUACIÓN

CURSO CUARTO

La siguiente tabla refleja la secuenciación por evaluación del listado orientativo de libros o partituras para el presente curso.

Curso 4º			
TITULO	**EVALUACIÓN 1ª**	**EVALUACIÓN 2ª**	**EVALUACIÓN 3ª**
20 Pequeños Preludios, de Chamorro	Nº 16		
Escuela del trémolo Op. 5, de Santos	Nº 12		
Estudios artísticos Op, 17, de Santos	Nº 8		
Escuela de Alzapúa Op, 9, 1ª parte, de Santos	Nº 14		
Incertidumbre (Romanza sin palabras), de Santos		X	
Sonate e Partite, de Lecce		X	
Tema con variaciones OP.10 nº 4, de Bortolazzi			X
Estampes, de Muñoz		X	
Reverie du Soir, de Nakano			X
Sonatas K.88, de Scarlatti			X

C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CURSO CUARTO

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

1	**Interpretación** Interpretar demostrando asimilación correcta de todos los aspectos técnicos y musicales en la interpretación del repertorio de su curso de acuerdo con el estilo musical. Haber interpretado a lo largo del curso seis estudios y cuatro obras del repertorio de su curso.
	Objetivos asociados: 1, 2
2	**Sonido** Mostrar dominio de los contenidos de su curso relacionados con el sonido; y de los aspectos técnicos generadores del sonido: ○ Postura correcta. ○ Colocación de las manos: - Mano derecha: posición correcta de la mano derecha y la púa en las articulaciones de púa directa, indirecta y alza-púa. Correcta sujeción de la púa para realizar dinámicas y agógicas. - Mano izquierda: posición correcta mano izquierda, buena pulsación.
	Objetivos asociados: 3
3	**Hábitos de estudio** Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
	Objetivos asociados: 4
4	**Memorización** Memorizar e interpretar textos musicales empleando la métrica, digitación, afinación, articulación y fraseo adecuados.
	Objetivos asociados: 5
5	**Lectura a 1ª vista** Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
	Objetivos asociados: 6
6	**Actuar en público** Actuar en público mostrando interés, dominio de la puesta en escena y calidad interpretativa.
	Objetivos asociados: 7
7	**Instrumentista acompañante:** • Preparar el repertorio e interpretarlo mostrando evolución en su dominio. • Mostrar conocimiento de aspectos básicos de la puesta en escena. • Asistir a clase mostrando interés y actitud correcta.
	Objetivos asociados: 8

D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CURSO CUARTO

La siguiente tabla refleja los criterios de calificación para este curso.

- **Calificación por el tutor**: El profesor tutor puntuará cada criterio de los establecidos en su apartado de 0 a 10, según el grado de cumplimiento del mismo, y después le aplicará la ponderación establecida para ese criterio. La suma de todas estas puntuaciones será la calificación del tutor.
- **Calificación por el instrumentista acompañante**: El profesor instrumentista acompañante puntuará cada criterio de los establecidos en su apartado de 0 a 10, según el grado de cumplimiento del mismo, y después le aplicará la ponderación establecida para ese criterio. La suma de todas estas puntuaciones será la calificación del instrumentista acompañante.
- **Calificación final**
  - Calificación por el **tutor** representa el **80%** de la calificación final.
  - Calificación por el **instrumentista acompañante** representa el **20 %** de la calificación final.

La calificación final será expresada con un número entero sin decimales, para lo cual se aplicará redondeo. Para aprobar hay que obtener una calificación final igual o superior a 5. Si es inferior a 5 se considera suspenso.La siguiente tabla refleja los criterios de calificación para este curso.

CALIFICACIÓN POR EL TUTOR

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	*1-4*
Alcanza el criterio	*5-6*
Supera el criterio	*7-8*
Supera ampliamente el criterio	*9-10*

100%	
30	1. **Interpretación** Interpretar demostrando asimilación correcta de todos los **aspectos técnicos y musicales** en la interpretación del **repertorio** de su curso de acuerdo con el estilo musical. Haber interpretado a lo largo del curso seis estudios y cuatro obras del repertorio de su curso.
10	2. **Sonido** Mostrar dominio de los contenidos de su curso relacionados con el sonido; y de los aspectos técnicos generadores del sonido: ○ Postura correcta. ○ Colocación de las manos: - Mano derecha: posición correcta de la mano derecha y la púa en las articulaciones de púa directa, indirecta y alza-púa. Correcta sujeción de la púa para realizar dinámicas y agógicas. - Mano izquierda: posición correcta mano izquierda, buena pulsación.
40	3. **Hábitos de estudio** Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
5	4. **Memorizar** e interpretar textos musicales empleando la métrica, digitación, afinación, articulación y fraseo adecuados.
5	5. Leer textos a **primera vista** con fluidez y comprensión.
10	6. **Actuar en público** mostrando interés, dominio de la puesta en escena y calidad interpretativa.

CALIFICACIÓN POR EL INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE:

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	*1-4*
Alcanza el criterio	*5-6*
Supera el criterio	*7-8*
Supera ampliamente el criterio	*9-10*

100%	**Instrumentista acompañante** (criterio de evaluación nº 7)
50	Preparar el repertorio e interpretarlo mostrando evolución en su dominio: • Afinación. (10%) • Lectura correcta de la partitura. (10%) • Tempo. (10%) • Dinámicas. (10%) • Estilo. (10%)
20	Mostrar conocimiento de aspectos básicos de la puesta en escena: • Colocación en el escenario y comunicación con el instrumentista acompañante: gestos interpretativos de dar entradas, cortar, ritardando, acelerando, etc. (20%)
30	Asistir a clase mostrando interés y actitud correcta. • Asistir a clase mostrando interés y progreso en la resolución de los problemas propios de la ejecución-interpretación. (20%) • Cuidado y preparación del material de clase (partituras e instrumentos). (10%)

CALIFICACIÓN FINAL:

80%	**CALIFICACIÓN POR EL TUTOR**
20%	**CALIFICACIÓN POR EL INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE**

E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

CURSO CUARTO

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: Sillas, atriles grandes de madera, metrónomo, afinador, bandurrias, mandolinas, espejo, pizarra, mesa, equipo de sonido, ordenador.

A continuación se detalla el listado orientativo de libros, partituras y grabaciones de referencia para el presente curso.

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
ESTUDIOS		
"20 Pequeños Preludios" (nº 16)	Chamorro, P.	
Escuela del trémolo Op. 5 (nº 12)	de Santos, F.	
Estudios artísticos Op, 17 (nº 8)	de Santos, F.	
Escuela de Alzapúa Op, 9 Primera parte. (nº 14)	de Santos, F.	
"24 Grandes Estudios"	Jorge Rubio, M.	
OBRAS		
Incertidumbre (Romanza sin palabras)	de Santos, F.	
Sonate e Partite	Lecce, Francesco	
Tema con variaciones OP.10 nº 4	B. Bortolazzi	
Estampes	Muñoz, Juan C.	
Reverie du Soir	Nakano, Jiro	
Sonatas K.88	Scarlatti, D.	

F. PRUEBA EXTRAORDINARIA: PROCEDIMIENTO Y CONTENIDO

CURSO CUARTO

DESARROLLO DE LA PRUEBA

Esta prueba consistirá en la interpretación:

- **Composición 1, con Bandurria: Estudio**, elegido por el profesor.
- **Composición 2, con Bandurria: 1 obra**, con acompañamiento pianístico, elegido por el profesor.
- **Composición 3, con Mandolina: Estudio**, elegido por el profesor.
- **Composición 4, con Mandolina: 1 obra**, con acompañamiento pianístico, elegido por el profesor.

El alumno interpretará las composiciones (estudios, obras, movimientos, piezas, etc.) que el profesor crea conveniente, de las que pertenezcan al repertorio de su curso y que el alumno debiera interpretar según el repertorio orientativo establecido para cada evaluación (ver apartado *B. Contenidos Secuenciados por evaluación; Repertorio orientativo secuenciado por evaluación*). La obra será interpretada con el instrumentista acompañante.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De los criterios de evaluación establecidos en la programación se utilizarán aquellos que son aplicables a este tipo de prueba.

1	**Interpretación** • Interpretar demostrando asimilación correcta de todos los aspectos técnicos y musicales en la interpretación del repertorio de su curso de acuerdo con el estilo musical.
2	**Sonido** • Mostrar dominio de los contenidos de su curso relacionados con el sonido; y de los aspectos técnicos generadores del sonido: ○ Postura correcta. ○ Colocación de las manos: - Mano derecha: posición correcta de la mano derecha y la púa en las articulaciones de púa directa, indirecta y alza-púa. Correcta sujeción de la púa para realizar dinámicas y agógicas. - Mano izquierda: posición correcta mano izquierda, buena pulsación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CALIFICACIÓN POR EL TUTOR:

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	1-4
Alcanza el criterio	5-6
Supera el criterio	7-8
Supera ampliamente el criterio	9-10

100%	
25	Composición 1: • Interpretación. • Sonido.
25	Composición 2 • Interpretación. • Sonido.

25	Composición 3: • Interpretación. • Sonido.
25	Composición 1: • Interpretación. • Sonido.

PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN

El profesor procederá a calificar cada una de las composiciones interpretadas con una cifra de 0 a 10, según los criterios de evaluación establecidos. Posteriormente se le aplicará la ponderación establecida.

La **calificación final,** será la resultante de la suma de las calificaciones ponderadas y será expresada con un número entero sin decimales, para lo cual se aplicará redondeo. Para superar esta prueba hay que obtener una calificación final igual o superior a 5. Si es inferior a 5 se considera suspenso.

CURSO QUINTO EPM

A. OBJETIVOS

A continuación se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el quinto curso de las Enseñanzas Profesionales de Música.

1	Interpretar y escuchar **repertorio** y música de diferentes épocas y estilos desarrollando la sensibilidad musical suficiente que le permita a su vez desarrollar la capacidad de análisis, crítica y conocimiento del estilo.
2	Profundizar en el dominio de los **aspectos técnicos** del instrumento para conseguir una interpretación de mayor calidad.
3	Conseguir un **sonido** de calidad en la interpretación del repertorio tanto en la Bandurria como en la Mandolina.
4	Demostrar autonomía en el estudio utilizando **técnicas de estudio** adecuadas y mostrando constancia en el trabajo de la técnica y del repertorio.
5	**Memorizar** composiciones musicales del repertorio.
6	Practicar la **lectura a primera vista** aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos o trabajados.
7	**Actuar en público** de forma responsable y con interés demostrando dominio de la puesta en escena y capacidad de superación.
8	Preparar e interpretar el repertorio del curso con el **instrumentista acompañante** mostrando progresivo conocimiento y dominio del mismo así como de la puesta en escena.

B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN

CURSO QUINTO

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

El número de contenido indica el objetivo de su curso con el que está relacionado.

PRIMERA EVALUACIÓN

1	**Estilo-Repertorio.** • **Aspectos musicales:** Análisis de la armonía, la melodía, fraseo, respiraciones, agógicas, dinámicas, la estética y la forma de los estudios y obras del repertorio. • **Ornamentos:** Iniciación del estudio de ornamentos esenciales en distintas épocas y estilos, basándose en la discriminación de notas reales y de adorno, ornamentos esenciales y libres. • **Interpretación** de obras y estudios aplicando los conocimientos trabajados. Un estudio con mandolina napolitana y otro con bandurria tenor.
2	**Técnica.** • **Postura corporal** adecuada con respecto al instrumento. Relajación muñeca y antebrazo. Ejercicios de relajación. • **Colocación de las manos**: Interpretación de estudios para perfeccionar la colocación de mano derecha e izquierda en la Bandurria y en la Mandolina. • **Articulación:** Práctica de ejercicios y estudios para el desarrollo y perfeccionamiento de: - Práctica de la triple, cuádruple, quíntuple y séxtuple cuerdas. - **Alzapúa** 2:2 y 2:1 y **contrapúa**. Interpretación de ejercicios y estudios para su desarrollo y perfeccionamiento. • **Posiciones:** Práctica de ejercicios y estudios combinando posiciones: 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª posición diatónica. • **Acordes:** dobles y triples cuerdas en acordes. • **Desliz**: Ejercicios para deslizar en dos y tres cuerdas. • **Glisssando y portamento**: ejercicios para su desarrollo**.**
3	**Sonido.** • **Afinación:** afinación del instrumento con o sin aparatos auxiliares. Afinación con equísonos y armónicos. • **Equilibrio sonoro:** interpretación de ejercicios y estudios del repertorio. • **Dinámicas y reguladores:** crescendo, diminuyendo, p, mp, mf, f. • **Fraseo y agógica.** • **Trémolo**, interpretación de ejercicios y estudios para su desarrollo: - Doble cuerda. - Trémolo staccato. - Triple cuerda. • **Doble cuerda:** Interpretación de ejercicios y estudios para su dominio.

3	• **Presión sobre la púa**: Realización de ejercicios y estudios sobre las distintas presiones de la púa tanto en la Bandurria como en la Mandolina. Efecto de la tensión en la púa y en el sonido. • **Vibrato:** Realización de ejercicios específicos. Aplicación sobre todas las cuerdas y todas las posiciones. • **Armónicos** octavados artificiales. Ejercicios y estudios para su desarrollo. • **Glisssando y portamento**: ejercicios para su desarrollo**.**
4	**Hábitos de estudio.** • Condiciones idóneas para el estudio, lugar y tiempo de dedicación en casa. • La capacidad de auto-escucha para mejorar el rendimiento. Actitud crítica y auto-evaluativa durante el estudio. • Concentración durante el estudio. • Perseverancia en el estudio.
5	**Memorizar.** • Procedimiento de memorización de partituras.
6	**Primera vista.** • Realización de ejercicios de lectura a 1ª vista sobre el repertorio del curso.
7	**Actuación en público.** • La puesta en escena. • Valoración de la actuación en público como aspecto relevante en la formación del músico. • Ejercicios de relajación.
8	**Interpretación con el instrumentista acompañante:** • Práctica y desarrollo de los elementos musicales y estilísticos del repertorio. • La afinación y su corrección. • Adecuación del tempo al discurso musical (estabilidad y flexibilidad rítmica). • Memoria musical. • Aplicación de gestos camerísticos. • El compositor y su obra, refuerzo. • El ensayo como paso necesario para una interpretación de calidad. • Lectura a vista. • Relajación y hábitos posturales. • Actitud y puesta en escena.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior.

TERCERA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior.

REPERTORIO ORIENTATIVO SECUENCIADO POR EVALUACIÓN

CURSO TERCERO

La siguiente tabla refleja la secuenciación por evaluación del listado orientativo de libros o partituras para el presente curso.

Curso 5º			
TITULO	**EVALUACIÓN 1ª**	**EVALUACIÓN 2ª**	**EVALUACIÓN 3ª**
24 Grandes Estudios, M. de J. Rubio	Nº 11	Nº 21	Nº 24
"20 Pequeños Preludios", P. Chamorro	Nº 18	Nº 20	
Escuela de Alzapúa Op, 9, 2ª parte, de F. de Santos	Nº 16	Nº 17	
Estudios para Laúd (Bandurria Tenor), Op.131, de F. de Santos	Uno a elegir	Uno a elegir	Uno a elegir
Escuela del trémolo, Op. 5, de F. de Santos			Nº 15
Estudios artísticos Op, 17, de F. de Santos		Nº 9	Nº 11
Colección "Manuel Grandío"	Sonata en Do m. de Dussek, 3º mov		
Seis Partitas, Filippo Sauli		Una a elegir	Una a elegir
La Scioglidita, de Carlo Munier	Nº III	Nº IV	
12 Caprici- studi originali, de Carlos Munier	Uno a elegir	Uno a elegir	Uno a elegir
Sonata nº2, de G. Leone			
Tema con variaciones o "Magdalena", de F. de Santos			

C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CURSO QUINTO

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

1	**Interpretación** Interpretar demostrando asimilación correcta de todos los aspectos técnicos y musicales en la interpretación del repertorio de su curso de acuerdo con el estilo musical. Haber interpretado a lo largo del curso seis estudios y cuatro obras del repertorio de su curso.
	Objetivos asociados: 1, 2
2	**Sonido** Mostrar dominio de los contenidos de su curso relacionados con el sonido; y de los aspectos técnicos generadores del sonido: ○ Postura correcta. ○ Colocación de las manos: - Mano derecha: posición correcta de la mano derecha y la púa en las articulaciones de púa directa, indirecta y alza-púa. Correcta sujeción de la púa para realizar dinámicas y agógicas. - Mano izquierda: posición correcta mano izquierda, buena pulsación.
	Objetivos asociados: 3
3	**Hábitos de estudio** Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
	Objetivos asociados: 4
4	**Memorización** Memorizar e interpretar textos musicales empleando la métrica, digitación, afinación, articulación y fraseo adecuados.
	Objetivos asociados: 5
5	**Lectura a 1ª vista** Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
	Objetivos asociados: 6
6	**Actuar en público** Actuar en público mostrando interés, dominio de la puesta en escena y calidad interpretativa.
	Objetivos asociados: 7
7	**Instrumentista acompañante:** • Preparar el repertorio e interpretarlo mostrando evolución en su dominio. • Mostrar conocimiento de aspectos básicos de la puesta en escena. • Asistir a clase mostrando interés y actitud correcta.
	Objetivos asociados: 8

D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CURSO QUINTO

La siguiente tabla refleja los criterios de calificación para este curso.

- **Calificación por el tutor**: El profesor tutor puntuará cada criterio de los establecidos en su apartado de 0 a 10, según el grado de cumplimiento del mismo, y después le aplicará la ponderación establecida para ese criterio. La suma de todas estas puntuaciones será la calificación del tutor.
- **Calificación por el instrumentista acompañante**: El profesor instrumentista acompañante puntuará cada criterio de los establecidos en su apartado de 0 a 10, según el grado de cumplimiento del mismo, y después le aplicará la ponderación establecida para ese criterio. La suma de todas estas puntuaciones será la calificación del instrumentista acompañante.
- **Calificación final**
  - Calificación por el **tutor** representa el **80%** de la calificación final.
  - Calificación por el **instrumentista acompañante** representa el **20 %** de la calificación final.

La calificación final será expresada con un número entero sin decimales, para lo cual se aplicará redondeo. Para aprobar hay que obtener una calificación final igual o superior a 5. Si es inferior a 5 se considera suspenso.La siguiente tabla refleja los criterios de calificación para este curso.

CALIFICACIÓN POR EL TUTOR

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	*1-4*
Alcanza el criterio	*5-6*
Supera el criterio	*7-8*
Supera ampliamente el criterio	*9-10*

100%	
30	1. **Interpretación** Interpretar demostrando asimilación correcta de todos los **aspectos técnicos y musicales** en la interpretación del **repertorio** de su curso de acuerdo con el estilo musical. Haber interpretado a lo largo del curso seis estudios y cuatro obras del repertorio de su curso.
10	2. **Sonido** Mostrar dominio de los contenidos de su curso relacionados con el sonido; y de los aspectos técnicos generadores del sonido: o Postura correcta. o Colocación de las manos: - Mano derecha: posición correcta de la mano derecha y la púa en las articulaciones de púa directa, indirecta y alza-púa. Correcta sujeción de la púa para realizar dinámicas y agógicas. - Mano izquierda: posición correcta mano izquierda, buena pulsación.
40	3. **Hábitos de estudio** Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
5	4. **Memorizar** e interpretar textos musicales empleando la métrica, digitación, afinación, articulación y fraseo adecuados.
5	5. Leer textos a **primera vista** con fluidez y comprensión.
10	6. **Actuar en público** mostrando interés, dominio de la puesta en escena y calidad interpretativa.

CALIFICACIÓN POR EL INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE:

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	*1-4*
Alcanza el criterio	*5-6*
Supera el criterio	*7-8*
Supera ampliamente el criterio	*9-10*

100%	**Instrumentista acompañante** (criterio de evaluación nº 7)
50	Preparar el repertorio e interpretarlo mostrando evolución en su dominio: • Afinación. (10%) • Lectura correcta de la partitura. (10%) • Tempo. (10%) • Dinámicas. (10%) • Estilo. (10%)
20	Mostrar conocimiento de aspectos básicos de la puesta en escena: • Colocación en el escenario y comunicación con el instrumentista acompañante: gestos interpretativos de dar entradas, cortar, ritardando, acelerando, etc. (20%)
30	Asistir a clase mostrando interés y actitud correcta. • Asistir a clase mostrando interés y progreso en la resolución de los problemas propios de la ejecución-interpretación. (20%) • Cuidado y preparación del material de clase (partituras e instrumentos). (10%)

CALIFICACIÓN FINAL:

80%	**CALIFICACIÓN POR EL TUTOR**
20%	**CALIFICACIÓN POR EL INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE**

E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

CURSO QUINTO

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: Sillas, atriles grandes de madera, metrónomo, afinador, bandurrias, mandolinas, espejo, pizarra, mesa, equipo de sonido, ordenador.

A continuación se detalla el listado orientativo de libros, partituras y grabaciones de referencia para el presente curso.

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
ESTUDIOS		
24 Grandes Estudios	Rubio, M. de J.	
“20 Pequeños Preludios”	Chamorro, P.	
Escuela de AlzapúaOp, 9 Segunda parte	de Santos, F.	
Estudios para Laúd (Bandurria Tenor),Op.131	de Santos, F.	
Escuela del trémolo Op. 5	de Santos, F.	
Estudios artísticos Op, 17	de Santos, F.	
OBRAS		
Colección "Manuel Grandío": Sonata en Do m, de Dussek, 3º mov.	Grandío, M.	
Seis Partitas,	Sauli, Filippo	
La Scioglidita, Nº III	Munier, Carlo	
12 Caprici- studi originali, (elegir uno)	Munier, Carlo	

F. PRUEBA EXTRAORDINARIA: PROCEDIMIENTO Y CONTENIDO

CURSO QUINTO

DESARROLLO DE LA PRUEBA

Esta prueba consistirá en la interpretación:

- **Composición 1, con Bandurria: Estudio**, elegido por el profesor.
- **Composición 2, con Bandurria: 1 obra**, con acompañamiento pianístico, elegido por el profesor.
- **Composición 3, con Mandolina: Estudio**, elegido por el profesor.
- **Composición 4, con Mandolina: 1 obra**, con acompañamiento pianístico, elegido por el profesor.

El alumno interpretará las composiciones (estudios, obras, movimientos, piezas, etc.) que el profesor crea conveniente, de las que pertenezcan al repertorio de su curso y que el alumno debiera interpretar según el repertorio orientativo establecido para cada evaluación (ver apartado *B. Contenidos Secuenciados por evaluación; Repertorio orientativo secuenciado por evaluación*). La obra será interpretada con el instrumentista acompañante.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De los criterios de evaluación establecidos en la programación se utilizarán aquellos que son aplicables a este tipo de prueba.

1	**Interpretación** • Interpretar demostrando asimilación correcta de todos los aspectos técnicos y musicales en la interpretación del repertorio de su curso de acuerdo con el estilo musical.
2	**Sonido** • Mostrar dominio de los contenidos de su curso relacionados con el sonido; y de los aspectos técnicos generadores del sonido: ○ Postura correcta. ○ Colocación de las manos: - Mano derecha: posición correcta de la mano derecha y la púa en las articulaciones de púa directa, indirecta y alza-púa. Correcta sujeción de la púa para realizar dinámicas y agógicas. - Mano izquierda: posición correcta mano izquierda, buena pulsación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CALIFICACIÓN POR EL TUTOR:

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	1-4
Alcanza el criterio	5-6
Supera el criterio	7-8
Supera ampliamente el criterio	9-10

100%	
25	Composición 1: • Interpretación. • Sonido.
25	Composición 2 • Interpretación. • Sonido.

25	Composición 3: • Interpretación. • Sonido.
25	Composición 1: • Interpretación. • Sonido.

PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN

El profesor procederá a calificar cada una de las composiciones interpretadas con una cifra de 0 a 10, según los criterios de evaluación establecidos. Posteriormente se le aplicará la ponderación establecida.

La **calificación final,** será la resultante de la suma de las calificaciones ponderadas y será expresada con un número entero sin decimales, para lo cual se aplicará redondeo. Para superar esta prueba hay que obtener una calificación final igual o superior a 5. Si es inferior a 5 se considera suspenso.

CURSO SEXTO EPM

A. OBJETIVOS

A continuación se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el sexto curso de las Enseñanzas Profesionales de Música.

1	Interpretar y escuchar **repertorio** y música de diferentes épocas y estilos desarrollando la sensibilidad musical suficiente que le permita a su vez desarrollar la capacidad de análisis, crítica y conocimiento del estilo.
2	Dominar los **aspectos técnicos** del instrumento y aplicarlos en la interpretación.
3	Mostrar **calidad sonora** en la interpretación del repertorio tanto en la Bandurria como en la Mandolina.
4	Demostrar autonomía en el estudio utilizando **técnicas de estudio** adecuadas y mostrando constancia en el trabajo de la técnica y del repertorio.
5	Interpretar de **memoria** composiciones musicales del repertorio mostrando calidad interpretativa.
6	Interpretar composiciones **a primera vista** aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos o trabajados.
7	**Actuar en público** de forma responsable y con interés demostrando dominio de la puesta en escena y capacidad de superación.
8	Preparar e interpretar el repertorio del curso con el **instrumentista acompañante** mostrando progresivo conocimiento y dominio del mismo así como de la puesta en escena.

B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN

CURSO SEXTO

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

El número de contenido indica el objetivo de su curso con el que está relacionado.

PRIMERA EVALUACIÓN

1	**Estilo-Repertorio.** • **Aspectos musicales:** Análisis de la armonía, la melodía, fraseo, respiraciones, agógicas, dinámicas, la estética y la forma de los estudios y obras del repertorio. • **Ornamentos:** Iniciación del estudio de ornamentos esenciales en distintas épocas y estilos. • **Interpretación** de obras y estudios aplicando los conocimientos trabajados. Un estudio con mandolina napolitana y otro con bandurria tenor.
2	**Técnica.** • **Postura corporal** adecuada con respecto al instrumento. Relajación muñeca y antebrazo. • **Colocación de las manos**: Interpretación de estudios para perfeccionar la colocación de mano derecha e izquierda en la Bandurria y en la Mandolina. • **Articulación:** Práctica de ejercicios y estudios para el desarrollo y perfeccionamiento de: - Práctica de la triple, cuádruple, quíntuple y séxtuple cuerdas, púa directa y alzapúa. - **Alzapúa** 2:2 y 2:1 y **contrapúa**. - Tranquilla. - Desliz. • **Posiciones:** Práctica de ejercicios y estudios combinando posiciones: 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª posición diatónica. • **Acordes:** dobles y triples cuerdas en acordes. • **Desliz**: Ejercicios para deslizar en dos y tres cuerdas. • **Glisssando y portamento**: ejercicios para su desarrollo**.** • **Técnicas de apoyado y tirado.** • **Tranquilla:** estudio.
3	**Sonido.** • **Afinación:** afinación del instrumento con o sin aparatos auxiliares. Afinación con equísonos y armónicos. • **Equilibrio sonoro:** interpretación de ejercicios y estudios del repertorio. • **Dinámicas y reguladores:** crescendo, diminuyendo, p, mp, mf, f. • **Fraseo y agógica.** • **Trémolo**, interpretación de ejercicios y estudios para su desarrollo: - Doble cuerda. - Trémolo staccato. - Triple cuerda. • **Doble cuerda:** Interpretación de ejercicios y estudios para su dominio. • **Presión sobre la púa**: Realización de ejercicios y estudios sobre las distintas presiones de la púa tanto en la Bandurria como en la Mandolina. Efecto de la tensión en la púa y en el sonido.

	• **Vibrato:** Realización de ejercicios específicos. Aplicación sobre todas las cuerdas y todas las posiciones. • **Armónicos** octavados artificiales. Ejercicios y estudios para su desarrollo. • **Glisssando y portamento**: ejercicios para su desarrollo**.**
4	**Hábitos de estudio.** • Condiciones idóneas para el estudio, lugar y tiempo de dedicación en casa. • La capacidad de auto-escucha para mejorar el rendimiento. Actitud crítica y auto-evaluativa durante el estudio. • Concentración durante el estudio. • Perseverancia en el estudio.
5	**Memorizar.** • Procedimiento de memorización de partituras.
6	**Primera vista.** • Realización de ejercicios de lectura a 1ª vista sobre el repertorio del curso.
7	**Actuación en público.** • La puesta en escena. • Valoración de la actuación en público como aspecto relevante en la formación del músico. • Ejercicios de relajación.
8	**Interpretación con el instrumentista acompañante:** • Práctica y desarrollo de los elementos musicales y estilísticos del repertorio. • La afinación y su corrección. • Adecuación del tempo al discurso musical (estabilidad y flexibilidad rítmica). • Memoria musical. • Aplicación de gestos camerísticos. • El compositor y su obra, refuerzo. • El ensayo como paso necesario para una interpretación de calidad. • Lectura a vista. • Relajación y hábitos posturales. • Actitud y puesta en escena.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior.

TERCERA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior.

REPERTORIO ORIENTATIVO SECUENCIADO POR EVALUACIÓN

CURSO SEXTO

La siguiente tabla refleja la secuenciación por evaluación del listado orientativo de libros o partituras para el presente curso.

Curso 6º			
TITULO	**EVALUACIÓN 1ª**	**EVALUACIÓN 2ª**	**EVALUACIÓN 3ª**
24 Grandes Estudios, de M. de Jorge Rubio	Nº 8	Nº 12	
Escuela de Alzapúa Op. 9, 2ª parte, de F. de Santos	Estudio Nº16 y 17	Estudio Nº18 y 19	
Escuela de la Mandolina Española. B. Cateura	Preludio Nº8 y 9	Preludio Nº 1 y 12	
Estudios artísticos Op, 17. F. de Santos.	Nº9	Nº11	
Estudios para Laúd (Bandurria Tenor) Op.131, de F. de Santos.	Estudio de trémolo Nº 5	Preludio Nº 3 (2ª parte)	
Técnica de Alzapúa (Para Mandolina Italiana), de F. de Santos	Uno a elegir del Nº7 al Nº 11		
Método de Mandolina, de F. Cristóforo	Nº 76 y 77	Nº 78 y 79	
Gran Gimnasia del mandolinista, 2º Volumen, de F. de Santos.	Estudio Nº 91.		
Preludios, de J. A. Zambrano	Nº 5	Nº 6	
Colección de M. Grandío: Antonio Soler		Sonata Rondó 59	
Colección M. Grandío: Daquin	El Cucú		
Improvisación, de E. Cordero	Uno a elegir	Uno a elegir	
Sonatas a Solo, de F. Lecce.			Una a elegir
Sonate y Partite. Francesco Lecce.			Una a elegir
Sei Partite. Filippo Sauli			Una a elegir
12 caprici studi originali, Op.17, de Carlos Munier		Uno a elegir	Uno a elegir
Tema con Variaciones, de Jiro Nakano			X

C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CURSO SEXTO

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

1	**Interpretación** Interpretar demostrando asimilación correcta de todos los aspectos técnicos y musicales en la interpretación del repertorio de su curso de acuerdo con el estilo musical. Haber interpretado a lo largo del curso seis estudios y cuatro obras del repertorio de su curso.
	Objetivos asociados: 1, 2
2	**Sonido** Mostrar dominio de los contenidos de su curso relacionados con el sonido; y de los aspectos técnicos generadores del sonido: ○ Postura correcta. ○ Colocación de las manos: - Mano derecha: posición correcta de la mano derecha y la púa en las articulaciones de púa directa, indirecta y alza-púa. Correcta sujeción de la púa para realizar dinámicas y agógicas. - Mano izquierda: posición correcta mano izquierda, buena pulsación.
	Objetivos asociados: 3
3	**Hábitos de estudio** Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
	Objetivos asociados: 4
4	**Memorización** Memorizar e interpretar textos musicales empleando la métrica, digitación, afinación, articulación y fraseo adecuados.
	Objetivos asociados: 5
5	**Lectura a 1ª vista** Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
	Objetivos asociados: 6
6	**Actuar en público** Actuar en público mostrando interés, dominio de la puesta en escena y calidad interpretativa.
	Objetivos asociados: 7
7	**Instrumentista acompañante:** • Preparar el repertorio e interpretarlo mostrando evolución en su dominio. • Mostrar conocimiento de aspectos básicos de la puesta en escena. • Asistir a clase mostrando interés y actitud correcta.
	Objetivos asociados: 8

D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CURSO SEXTO

La siguiente tabla refleja los criterios de calificación para este curso. Distinguiremos dos apartados según el momento de la evaluación: uno para la 1ª y 2ª evaluación, y otro para la 3ª evaluación.

1ª y 2ª evaluación:

- **Calificación por el tutor**: El profesor tutor puntuará cada criterio de los establecidos en su apartado de 0 a 10, según el grado de cumplimiento del mismo, y después le aplicará la ponderación establecida para ese criterio. La suma de todas estas puntuaciones será la calificación del tutor.
- **Calificación por el instrumentista acompañante**: El profesor instrumentista acompañante puntuará cada criterio de los establecidos en su apartado de 0 a 10, según el grado de cumplimiento del mismo, y después le aplicará la ponderación establecida para ese criterio. La suma de todas estas puntuaciones será la calificación del instrumentista acompañante.
- **Calificación final**
  - Calificación por el **tutor** representa el **80%** de la calificación final.
  - Calificación por el **instrumentista acompañante** representa el **20 %** de la calificación final.

La calificación final será expresada con un número entero sin decimales, para lo cual se aplicará el redondeo. Para aprobar hay que obtener una calificación final igual o superior a 5. Si es inferior a 5 se considera suspenso.

CALIFICACIÓN POR EL TUTOR
1ª y 2ª evaluación:

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	*1-4*
Alcanza el criterio	*5-6*
Supera el criterio	*7-8*
Supera ampliamente el criterio	*9-10*

100%	
30	1. **Interpretación** Interpretar demostrando asimilación correcta de todos los **aspectos técnicos y musicales** en la interpretación del **repertorio** de su curso de acuerdo con el estilo musical. Haber interpretado a lo largo del curso seis estudios y cuatro obras del repertorio de su curso.
10	2. **Sonido** Mostrar dominio de los contenidos de su curso relacionados con el sonido; y de los aspectos técnicos generadores del sonido: ○ Postura correcta. ○ Colocación de las manos: - Mano derecha: posición correcta de la mano derecha y la púa en las articulaciones de púa directa, indirecta y alza-púa. Correcta sujeción de la púa para realizar dinámicas y agógicas. - Mano izquierda: posición correcta mano izquierda, buena pulsación.
40	3. **Hábitos de estudio** Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
5	4. **Memorizar** e interpretar textos musicales empleando la métrica, digitación, afinación, articulación y fraseo adecuados.
5	5. Leer textos a **primera vista** con fluidez y comprensión.

10	6. **Actuar en público** mostrando interés, dominio de la puesta en escena y calidad interpretativa.

CALIFICACIÓN POR EL INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE:
1ª y 2ª evaluación:

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	*1-4*
Alcanza el criterio	*5-6*
Supera el criterio	*7-8*
Supera ampliamente el criterio	*9-10*

100%	**Instrumentista acompañante** (criterio de evaluación nº 7)
50	Preparar el repertorio e interpretarlo mostrando evolución en su dominio: • Afinación. (10%) • Lectura correcta de la partitura. (10%) • Tempo. (10%) • Dinámicas. (10%) • Estilo. (10%)
20	Mostrar conocimiento de aspectos básicos de la puesta en escena: • Colocación en el escenario y comunicación con el instrumentista acompañante: gestos interpretativos de dar entradas, cortar, ritardando, acelerando, etc. (20%)
30	Asistir a clase mostrando interés y actitud correcta. • Asistir a clase mostrando interés y progreso en la resolución de los problemas propios de la ejecución-interpretación. (20%) • Cuidado y preparación del material de clase (partituras e instrumentos). (10%)

CALIFICACIÓN FINAL:
1ª y 2ª evaluación

80%	**CALIFICACIÓN POR EL TUTOR**
20%	**CALIFICACIÓN POR EL INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE**

3ª evaluación:

- **Calificación por el tutor**: El profesor tutor puntuará cada criterio de los establecidos en su apartado de 0 a 10, según el grado de cumplimiento del mismo, y después le aplicará la ponderación establecida para ese criterio. La suma de todas estas puntuaciones será la calificación del tutor.
- **Calificación por el instrumentista acompañante**: El profesor instrumentista acompañante puntuará cada criterio de los establecidos en su apartado de 0 a 10, según el grado de cumplimiento del mismo, y después le aplicará la ponderación establecida para ese criterio. La suma de todas estas puntuaciones será la calificación del instrumentista acompañante.
- **Calificación del Recital**: El profesor tutor puntuará el Recital de 0 a 10, según el grado de cumplimiento del criterio establecido para el recital.
- **Calificación final**
  - Calificación por el **tutor** representa el **60 %** de la calificación final.
  - Calificación por el **instrumentista acompañante** representa el **20 %** de la calificación final.
  - Calificación del **Recital** representa el **20%** de la calificación final.

La calificación final será expresada con un número entero sin decimales, para lo cual se aplicará el redondeo. Para aprobar hay que obtener una calificación final igual o superior a 5. Si es inferior a 5 se considera suspenso.

CALIFICACIÓN POR EL TUTOR
3ª evaluación:

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	*1-4*
Alcanza el criterio	*5-6*
Supera el criterio	*7-8*
Supera ampliamente el criterio	*9-10*

100%	
30	1. **Interpretación** Interpretar demostrando asimilación correcta de todos los **aspectos técnicos y musicales** en la interpretación del **repertorio** de su curso de acuerdo con el estilo musical. Haber interpretado a lo largo del curso seis estudios y cuatro obras del repertorio de su curso.
10	2. **Sonido** Mostrar dominio de los contenidos de su curso relacionados con el sonido; y de los aspectos técnicos generadores del sonido: ○ Postura correcta. ○ Colocación de las manos: - Mano derecha: posición correcta de la mano derecha y la púa en las articulaciones de púa directa, indirecta y alza-púa. Correcta sujeción de la púa para realizar dinámicas y agógicas. - Mano izquierda: posición correcta mano izquierda, buena pulsación.
40	3. **Hábitos de estudio** Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
5	4. **Memorizar** e interpretar textos musicales empleando la métrica, digitación, afinación, articulación y fraseo adecuados.
5	5. Leer textos a **primera vista** con fluidez y comprensión.
10	6. **Actuar en público** mostrando interés, dominio de la puesta en escena y calidad interpretativa.

CALIFICACIÓN POR EL INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE:
3ª evaluación:

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	*1-4*
Alcanza el criterio	*5-6*
Supera el criterio	*7-8*
Supera ampliamente el criterio	*9-10*

100%	**Instrumentista acompañante** (criterio de evaluación nº 7)
50	Preparar el repertorio e interpretarlo mostrando evolución en su dominio: • Afinación. (10%) • Lectura correcta de la partitura. (10%) • Tempo. (10%) • Dinámicas. (10%) • Estilo. (10%)
20	Mostrar conocimiento de aspectos básicos de la puesta en escena: • Colocación en el escenario y comunicación con el instrumentista acompañante: gestos interpretativos de dar entradas, cortar, ritardando, acelerando, etc. (20%)

30	Asistir a clase mostrando interés y actitud correcta. • Asistir a clase mostrando interés y progreso en la resolución de los problemas propios de la ejecución-interpretación. (20%) • Cuidado y preparación del material de clase (partituras e instrumentos). (10%)

CALIFICACIÓN DEL RECITAL:
(por el tutor)
<u>3ª evaluación</u>

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	*1-4*
Alcanza el criterio	*5-6*
Supera el criterio	*7-8*
Supera ampliamente el criterio	*9-10*

100%	**RECITAL**
100	**Actuar en público** Actuar en público mostrando interés, dominio de la puesta en escena y calidad interpretativa.

CALIFICACIÓN FINAL:
<u>3ª evaluación</u>

60%	**CALIFICACIÓN POR EL TUTOR**
20%	**CALIFICACIÓN POR EL INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE**
20%	**CALIFICACIÓN DEL RECITAL**

E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

CURSO SEXTO

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: Sillas, atriles grandes de madera, metrónomo, afinador, bandurrias, mandolinas, espejo, pizarra, mesa, equipo de sonido, ordenador.

A continuación se detalla el listado orientativo de libros, partituras y grabaciones de referencia para el presente curso.

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
ESTUDIOS		
24 Grandes Estudios	Rubio, M. de J.	
Escuela de AlzapúaOp, 9 Segunda parte	de Santos, F.	
Escuela de la Mandolina Española	B. Cateura.	
Estudios artísticos Op, 17	de Santos, F.	
" 20 Pequeños preludios"	Chamorro, Pedro	
Estudios para laúd, Op.131	de Santos, F.	
Técnica de Alzapúa, Op124 (Para Mandolina Italiana)	de Santos, F.	
Método de Mandolina	Cristóforo, F.	
Pequeña gimnasia del mandolinísta.	de Santos, F.	
Gran Gimnasia del mandolinista, 2º Volumen, de F. de Santos.	de Santos, F.	
Preludios	Zambrano, J. A.	
OBRAS		
Colección "Manuel Grandío"	Grandío, Manuel	
Improvisación	Cordero, Ernesto	
Sonatas a Solo	Lecce, F.	
Sonate y Partite	Lecce, F.	
Sei Partite. Filippo	Sauli, F.	
12 caprici studi originali, Op.17	Munier, C.	
Tema con Variaciones	Nakano, J.	

F. PRUEBA EXTRAORDINARIA: PROCEDIMIENTO Y CONTENIDO

CURSO SEXTO

DESARROLLO DE LA PRUEBA

La normativa establece a este respecto:

- ***Orden de 12 de diciembre de 2008****, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula la aplicación del proceso de evaluación, se establecen los modelos de los documentos de evaluación y su cumplimentación así como el procedimiento que garantiza la objetividad de la evaluación del alumnado en las Enseñanzas Profesionales de Música.*

  Artículo 6.- Evaluación de las pruebas extraordinarias.

  "…En el caso de la asignatura de Instrumento o Voz 6º, la prueba consistirá en el recital."

- ***Decreto n.º 75/2008, de 2 de mayo****, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música para la Región de Murcia.*

  Artículo 8. Recital fin de grado.

  "Todos los alumnos al finalizar el sexto curso, deberán realizar un recital público con el instrumento o la voz, según su especialidad. La duración del recital será de treinta minutos para el perfil A y de quince para el perfil B."

El alumno/a **interpretará** un programa compuesto por **al menos tres obras** de las que aparecen en el listado orientativo de su curso. Las obras que lo requieran serán interpretadas con acompañamiento pianístico.

- Perfil A (30 minutos).
- Perfil B (15 minutos).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actuar en público

Actuar en público mostrando interés, dominio de la puesta en escena y calidad interpretativa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CALIFICACIÓN DEL RECITAL:
(por el tutor)
<u>3ª evaluación</u>

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	*1-4*
Alcanza el criterio	*5-6*
Supera el criterio	*7-8*
Supera ampliamente el criterio	*9-10*

100%	RECITAL
100	**Actuar en público** Actuar en público mostrando interés, dominio de la puesta en escena y calidad interpretativa.

PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN

El profesor procederá a calificar cada una de las composiciones interpretadas con una cifra de 0 a 10. Para obtener la calificación de cada composición procederemos de la siguiente forma:

- Puntuar cada criterio utilizado de 0 a 10.
- Realizar la media aritmética de dichas puntuaciones.

La **<u>Calificación Final</u>,** será la resultante de realizar la media aritmética de las calificaciones

obtenidas en cada una de las composiciones interpretadas.

La calificación final será expresada con un número entero sin decimales, para lo cual se aplicará redondeo. Para superar esta prueba hay que obtener una calificación final igual o superior a 5. Si es inferior a 5 se considera suspenso.